

Factor 11.

Comunidad de estudiantes





La institución deberá reconocer los derechos y deberes de sus estudiantes, aplicar las normas establecidas para tal fin, respetar y promover su participación en los órganos de gobierno y garantizar su ingreso y permanencia en el marco de políticas de equidad e inclusión que ofrezcan condiciones para la graduación en los tiempos establecidos en los planes de estudio, en todos los lugares donde realiza labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, en coherencia con los distintos niveles de formación y modalidades.



Característica 33.

Derechos y deberes de los estudiantes



La institución deberá demostrar que aplica las disposiciones establecidas en el estatuto o reglamento estudiantil en el que se expresan, entre otros aspectos, sus derechos y deberes, el régimen disciplinario y los criterios académicos de ingreso, permanencia, promoción, transferencia y graduación, en coherencia con los distintos niveles de formación y modalidades de los programas académicos. La institución deberá demostrar que tiene un compromiso permanente y sistemático con el ciclo de vida del estudiante en la institución y que, por lo tanto, acompaña su proceso formativo e incentiva su interés por el aprendizaje a lo largo de la vida.

La Universidad aplica el reglamento estudiantil de manera clara y transparente, y dispone de procedimientos y orientaciones que ofrecen todas las garantías a los estudiantes para velar por el cumplimiento de sus derechos y deberes. El nuevo Reglamento Estudiantil aprobado e implementado desde 2024, define de manera clara y concreta en su capítulo 9, los deberes y derechos de los estudiantil

tes. El compromiso de la Universidad con el ciclo de vida del estudiante se evidencia en las estrategias de acompañamiento integral articuladas bajo el concepto de Éxito Estudiantil, que da orientaciones para la gestión de todas las áreas con el fin de abordar la permanencia y graduación de los estudiantes desde los aspectos académicos, psicosociales y financieros.

En este sentido, la Universidad ha buscado fortalecer el rol que desempeñan los estudiantes en el quehacer institucional, para ello ha convocado y preparado a los estudiantes que han sido seleccionados como representantes de los estudiantes a los Consejos Directivo, Académico y de facultades, ofreciéndoles entrenamiento y capacitación para que puedan asumir su rol de líderes y entiendan la importancia de ellos para la Universidad. Para esto se han desarrollado reuniones anuales con las directivas de la Universidad donde se presentan las principales funciones y actividades de cada dependencia, lo que les permite a los representantes tener un conocimiento amplio del funcionamiento y los orienta en sus proyectos.

A continuación, queremos compartir las palabras del Representante Estudiantil ante el Consejo Directivo 2022-2024.

“... Desde que entré al Consejo Directivo tuve el acompañamiento de todas las áreas, sobre todo de Rectoría y las distintas vicerrectorías. ... destaco su apoyo y colaboración para poder ejercer esta labor y entender cuáles eran mis funciones. Me han ayudado a entender que además de cumplir un rol de directivo como un consejero podía como representante estudiantil llegar tan lejos como mi imaginación lo permitiera. El proyecto que más destaco es “Tita” la mascota universitaria, que nació desde una idea de cómo transmitir ese amor y sentido de pertenencia que yo Juan Esteban Ortiz tengo hacia mi Institución. Tita fue un proyecto que requería participación de la mayoría de áreas de la Universidad, desde la colaboración con la logística, hasta las asistentes de las vicerrectorías enseñándome a hacer un presupuesto para poder presentarlo y llevar a cabo este sueño. El apoyo y el impulso que recibí fue necesario para poder cumplirle a los estudiantes, poder entregar un premio y claro está Tita, que hoy en día es amada y aclamado por la mayoría de los miembros de la Universidad. Como representante estudiantil puedo destacar cada una de las vicerrectorías y de la Rectoría, que me impulsó a llevar a cabo cada uno de los proyectos propuestos. Juan Esteban Ortiz”.



Gráfica 1. Tita, mascota universitaria de la Universidad El Bosque



Fuente: Representante de los Estudiantes ante el Consejo Directivo, 2024.

De la misma manera, la Universidad consolidó la nueva *Política de Diversidad, Equidad e Inclusión* mediante la Resolución No. 18028 del 19 de junio de 2024, a partir de la *Política de Equidad e Inclusión Estudiantil* (2019) y la *Política de Género* (2019). En desarrollo de esta Política se creó el Centro de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI) y se definió una batería de indicadores para medir la efectividad y el impacto de estas acciones. En la misma línea, se implementó por primera vez el Índice de Inclusión para Educación Superior (INES) del Ministerio de Educación Superior (MEN) para la identificación de barreras físicas, actitudinales y comunicativas en la UEB.

Entre los logros más significativos se destaca la pre-evaluación de accesibilidad física en el campus de Usaquén de la UEB, basado en la aplicación de normas técnicas (NTC) sobre inclusión. A partir de esto se realizó un diagnóstico de la accesibilidad física en este

campus y se realizaron ajustes como rampas, orugas y pasamanos en zonas generales y salones. También, en coordinación con las facultades se hace un registro periódico de las necesidades de accesibilidad para toda la comunidad universitaria.

Los esfuerzos realizados para garantizar la inclusión de todos los estudiantes han tenido especial énfasis en quienes tienen necesidades especiales o factores de vulnerabilidad. Se han realizado adecuaciones físicas para mejorar la accesibilidad y desde el proceso de admisión se contemplan ajustes razonables para garantizar la permanencia de los estudiantes con necesidades particulares.

El grupo interdisciplinario *Un bosque incluyente*, conformado por docentes de los programas de Odontología, Psicología y Administración en Salud, formuló proyectos y acciones para fomentar un ambiente inclusivo en los espacios académicos y de servicios clínicos de la Universidad, como las clínicas odontológicas incluyentes; la creación de la electiva interprofesional “Comunicación e interacción con personas con discapacidad en ambientes profesionales”, y un plan de estímulos y atención diferencial para pacientes con discapacidad.

Los estudiantes participan en las instancias de dirección de la Universidad (Consejo Directivo, Consejo Académico y Consejos de Facultad). No obstante, se considera necesario fortalecer la formación y el liderazgo de los representantes estudiantiles para cualificar sus aportes y su capacidad de interlocución en estas instancias.

Juicio sobre la característica 33. Derechos y deberes de los estudiantes

En relación con la aplicación del reglamento estudiantil y el compromiso de acompañar el proceso formativo a lo largo de todo el ciclo de vida del estudiante en la Institución, las consultas hechas a los estamentos universitarios arrojaron los siguientes resultados:

El 89% de los profesores y directivos consultados está de acuerdo o completamente de acuerdo en que el reglamento estudiantil de la UEB tiene en cuenta para su aplicación, el nivel y modalidad de los programas académicos, y se actualiza a partir de las acciones de mejoramiento resultantes de los procesos de autoevaluación; el 87% de los profesores, estudiantes, graduados, directivos y administrativos, considera que el modelo pedagógico de la UEB orienta la labor docente al desarrollo del proyecto de vida de sus estudiantes, su proceso formativo y el interés por el aprendizaje a lo largo de la vida.

Un 84% de los estudiantes consultados considera que los órganos de gobierno de la UEB cuentan con la participación de representantes de estudiantes elegidos democráticamente.

Teniendo en cuenta estos aspectos evaluados, se concluye que la Característica 33. Derechos y deberes de los estudiantes, se cumple en alto grado con una calificación de 4,38.



Característica 34.

Admisión y permanencia de estudiantes

La institución deberá demostrar que la admisión, la permanencia y el seguimiento de los estudiantes en la institución, y el desarrollo integral de ellos, se enmarcan en criterios académicos y se expresan en políticas equitativas e incluyentes, en coherencia con los distintos niveles de formación y modalidades de los programas académicos. Por lo tanto, la institución presenta evidencias de un compromiso visible con la efectividad de los procesos formativos de los estudiantes, quienes, por ello, tienen un mejor desempeño que el promedio nacional en indicadores como la permanencia y la deserción por cohorte. Adicionalmente, mostrará que realiza un ejercicio activo de caracterización de sus estudiantes al ingreso, con el fin de realizar programas sistemáticos de acompañamiento a su proceso formativo, de tal forma que el estudiante logre el cumplimiento de los resultados de aprendizaje propuestos por la institución.

La Universidad cuenta con una *Política y Lineamientos para el Éxito Estudiantil* que contiene orientaciones para la gestión de todas las áreas de la Universidad desde una perspectiva biopsicosocial y cultural. En esta Política el concepto de Éxito Estudiantil se aborda como un fenómeno multidimensional que incluye aspectos académicos, psicosociales y financieros.

Las pautas definidas en esta Política se organizan en 5 lineamientos dinamizadores del Éxito Estudiantil, que comprenden: 1) El acompañamiento efectivo de los procesos de aprendizaje mediante el diseño y ejecución de estrategias para prevenir la deserción; promover los resultados de aprendizaje en programas académicos y las trayectorias autónomas de los estudiantes, 2) Lineamientos para fortalecer competencias globales como bilingüismo, multiculturalidad, aprendizaje autónomo y habilidades digitales, 3) Lineamientos para la formación y cualificación continua de quienes gestionan el éxito estudiantil, considerando las condiciones cambiantes de estudiantes y entornos, 4) Lineamientos para el fomento del compromiso estudiantil (Student Engagement) que buscan medir y gestionar la motivación, el sentido de pertenencia y persistencia de los

estudiantes, y 5) Lineamientos para garantizar información relevante a través del Observatorio para el Éxito Estudiantil que incluyen aspectos como modelo de datos para decisiones que fortalezcan el éxito estudiantil, un tablero de consulta pública amigable, entre otras herramientas.

Por otra parte, la Universidad El Bosque analiza constantemente las tendencias de admisión y los tiempos de respuesta de este proceso, buscando cumplir o superar las expectativas en relación con la cantidad de estudiantes nuevos esperados por los programas.

La Vicerrectoría Administrativa a través del Departamento de Servicios Integrales se propuso desde 2023, modificar el proceso de admisión de los programas de pregrado con el objetivo de tener un modelo de selección que mejore la tasa de absorción de estudiantes a los distintos programas, aumentando el número de estudiantes nuevos matriculados.

El nuevo proceso de selección y admisión que adelanta el Departamento de Servicios Integrales hace énfasis en la selección entendiendo que es el momento más relevante para la toma de decisión de donde estudiar.

Gráfica 2. Proceso de selección de los programas de pregrado

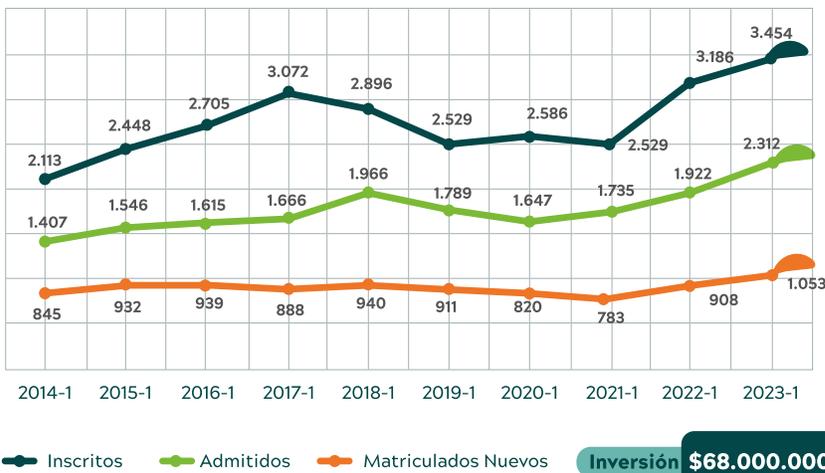


Fuente: Departamento de Servicios Integrales, 2024.

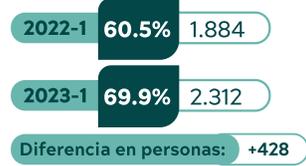
Este nuevo proceso inició con 18 de los 35 pregrados con que contaba la Universidad en 2023, alcanzando los siguientes resultados:

Gráfica 3. Resultados comparados del Plan piloto en el nuevo proceso de admisión

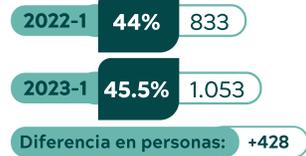
Matriculados nuevos
 Pregrado Programas Plan Piloto



Selección admitidos



Absorción matriculados



Si multiplicamos los **220 matriculados nuevos** por el promedio de matrícula entre **2022 y 2023 (\$6.750.000)** sería un ingreso de **\$1.485.000.000 pesos**.

Fuente: Departamento de Servicios Integrales, 2024.

Según los resultados, el Consejo Administrativo decidió adoptar este modelo a los diferentes programas de pregrado como el proceso oficial de admisión y selección.

Una vez concluido el plan piloto de admisión en pregrado y tras acumular un semestre adicional de experiencia, las Vicerrectorías Administrativa y Académica, en colaboración con el Departamento de Servicios Integrales y la División de Posgrado, adoptaron el modelo para los programas de posgrado para el período 2024-I, teniendo en cuenta las particularidades de cada programa y recono-

ciendo que, al ser programas de formación avanzada, requieren un acompañamiento más personalizado y un proceso de entrevista más profundo.

Dado que el Departamento de Servicios Integrales no podría abordar completamente la parte de entrevista, se ha decidido que la facultad asuma la responsabilidad de resolver todas las inquietudes y permitir que los aspirantes encuentren la solidez que caracteriza a la Universidad. En el caso de posgrados, entonces, el modelo de admisión se adoptó de la siguiente manera:

Gráfica 4. Proceso de selección de los programas de posgrado



Fuente: Departamento de Servicios Integrales, 2024.

Para llevar a cabo esta iniciativa, se requirieron las siguientes actividades por parte de las facultades:

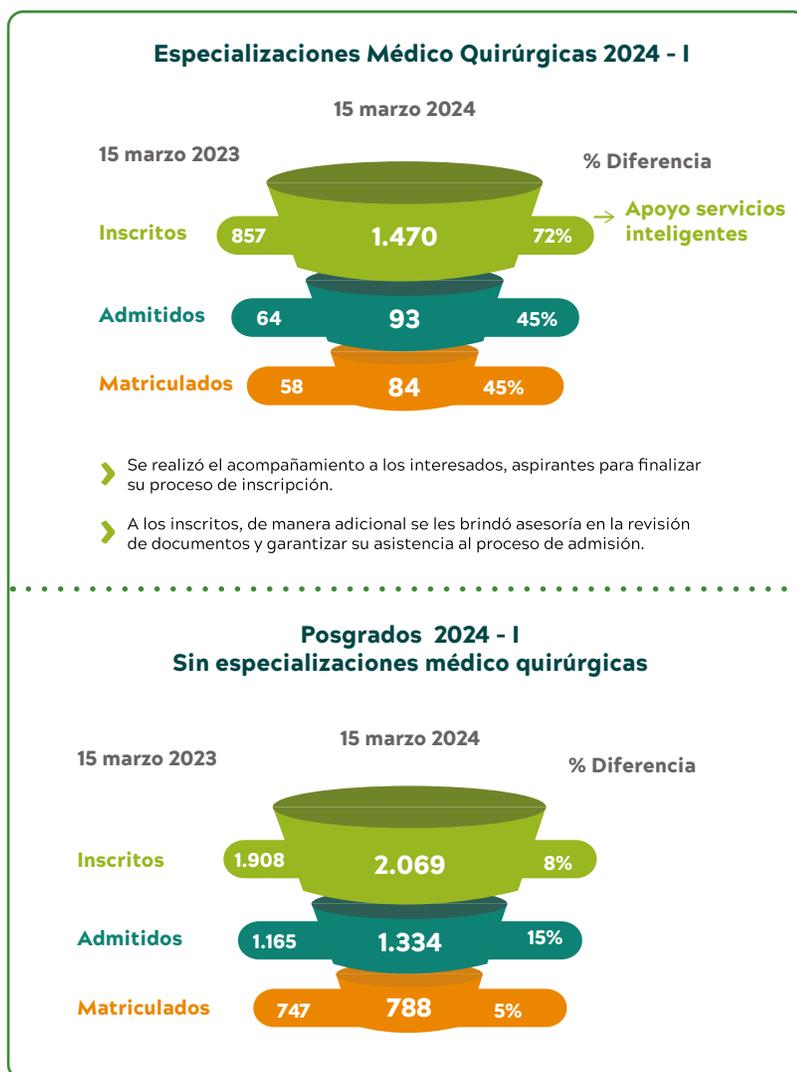
- Capacitar al equipo de atención al usuario y call center en los programas académicos.
- Asignar horarios para entrevistas de manera continua, tanto presenciales como virtuales.
- Informar de manera ágil si el aspirante es admitido al programa para que atención al

usuario pueda realizar el cambio de estado en un plazo máximo de 24 horas posteriores a la entrevista.

- Listar las asignaturas para el primer semestre y contar con la disponibilidad de cupos para que Atención al Usuario pueda generar las órdenes de matrícula.

De este ejercicio se obtuvieron los siguientes resultados:

Gráfica 5. Resultados del proceso de selección de posgrados en el año 2024



Fuente: Departamento de Servicios Integrales, 2024.

La Universidad inició un plan de trabajo para el 2024 enfocado en la apreciación de la comunidad académica sobre la aplicación de los criterios de permanencia de los estudiantes. El objetivo principal es apoyar la gestión de pagos para la formalización de la matrícula de los estudiantes antiguos (pregrado y posgrado).

El plan también contempla una coordinación eficiente con otras áreas relevantes, como las facultades, para gestionar el proceso de pago y resolver cualquier duda o inconveniente. El Departamento de Servicios Integrales gestionará modificaciones en el sistema, incluyendo la migración de carga académica, actua-

lización de fechas de pago y eliminación de recargos en las órdenes de matrícula hasta el final del primer corte académico. Esto, con el fin de brindar apoyo oportuno a la comunidad estudiantil y a las unidades académicas.

Para el 2025, se prevé implementar una solución en Salesforce CRM para la visualización y seguimiento de los pagos semestrales, aprovechando la integración con los sistemas Silvia/Sala. Esto permitirá tener una perspectiva completa de los pagos, indicando quiénes han pagado, quiénes no y quiénes lo han hecho fuera de plazo.

Criterios de selección y admisión

Con el objetivo de unificar los criterios y optimizar el proceso de selección y admisión de los aspirantes, el Departamento de Servicios Integrales ha implementado una actualización en los procedimientos para los programas de pregrado y posgrado. Esta modificación busca facilitar la toma de decisiones al momento de seleccionar y admitir a los candidatos, alineando las evaluaciones con las necesidades específicas de cada programa académico.

El proceso actualizado ahora incluye dos fases claves de evaluación para los aspirantes:

1. Entrevista de selección: todos los aspirantes deberán participar en una entrevista de selección que tiene como objetivo evaluar diversas competencias aptitudinales y de motivación de los candidatos. Se busca conocer más a fondo las razones del aspirante para elegir el programa de estudio, sus expectativas académicas y profesionales, y su alineación con los valores y objetivos de la Institución.
2. Examen previo (en casos específicos): para aquellos aspirantes cuyo perfil lo requiera, ya sea por conocimientos previos o aptitudes necesarias para el programa, se ha incorporado un examen previo. Este examen está diseñado para evaluar competencias específicas en áreas fundamentales para el éxito en los programas de pregrado y posgrado.

En estos casos, se determinará si el candidato posee las bases necesarias para iniciar el programa o si requiere de preparación adicional antes de ser admitido. En el caso específico del Programa de Medicina, una vez que los aspirantes completan su inscripción, deben cargar a la plataforma institucional los documentos requeridos para su validación. Tras finalizar este proceso inicial, los aspirantes son convocados a un examen de conocimientos. Aquellos que aprueben dicho examen serán citados a una entrevista con el programa académico, la cual servirá para la definición del listado final de admitidos.

Estrategias de seguimiento y permanencia

Como se mencionó al comienzo de esta característica, el seguimiento a los estudiantes y la gestión de la permanencia en la Universidad El Bosque, se enmarca en el concepto de Éxito Estudiantil, el cual abarca entre otras, la graduación oportuna y efectiva; el logro académico comprendido como el cumplimiento de los resultados de aprendizaje previstos; el desarrollo de habilidades y competencias críticas y fundamentales para el fortalecimiento personal, laboral y el ejercicio de una ciudadanía global; y la preparación efectiva para la transición a la vida pos universitaria, ya sea para la inserción al mundo ocupacional o avanzar hacia estudios de posgrado y formación continua.

La gestión se da mediante el trabajo articulado entre las diferentes áreas académicas y administrativas de la Universidad y la labor de Diginexa mediante la Coordinación de Éxito Estudiantil, quien tiene a su cargo la orientación de acciones institucionales, el fortalecimiento de los instrumentos y bases de información para la toma de decisiones y el seguimiento a los indicadores clave mediante la administración y actualización permanente del Observatorio para el Éxito Estudiantil.

Cabe resaltar dentro del modelo de gestión, el papel preponderante de los docentes que cumplen el rol de líderes de éxito estudiantil¹ en cada programa, facultad o unidad académica. En su plan de trabajo los docentes cuentan con horas para realizar tareas de seguimiento, acompañamiento, atención y articulación con las áreas institucionales de las que se requieran apoyos que permitan favorecer el éxito de los estudiantes (Bienestar Universitario, Centro de Diversidad, Equidad e Inclusión, Éxito Estudiantil, Centro de Soluciones financieras, entre otras).

1. A 2024-2 se reporta un total de 31 líderes de Éxito Estudiantil en la Universidad El Bosque adscritos a los programas académicos de pregrado.

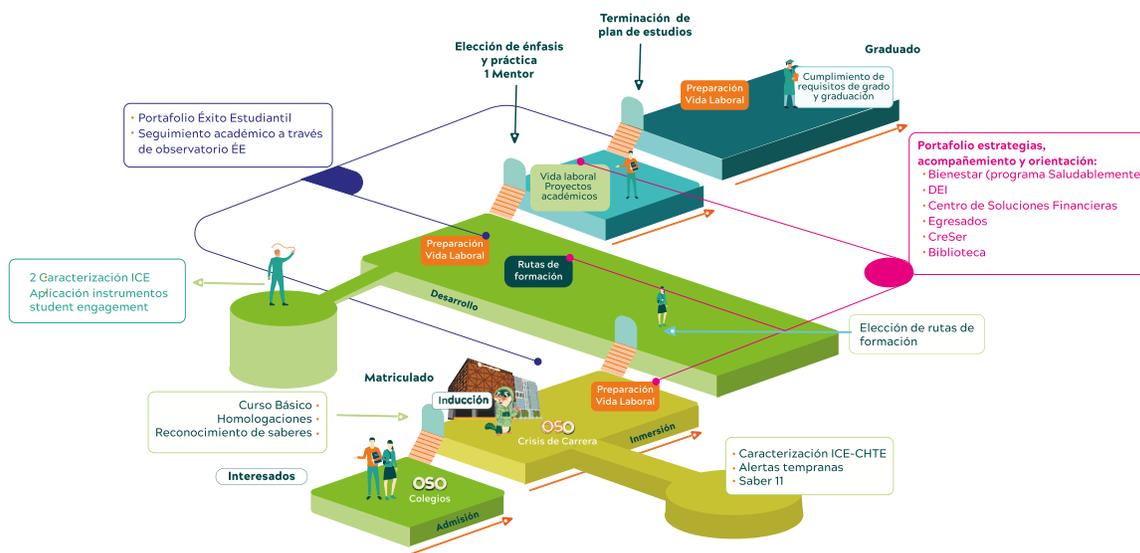
Tabla 1. Acompañamientos realizados por Líderes de Éxito Estudiantil y estudiantes beneficiados

Periodo	N. Líderes de éxito estudiantil	N. Acompañamientos realizados por líderes de éxito estudiantil	N. Estudiantes beneficiados con acompañamiento por líderes
2020-1	28	16852	5300
2020-2	28	20505	5391
2021-1	29	13010	6394
2021-2	29	11274	5262
2022-1	26	9884	5070
2022-2	26	12164	5688
2023-1	31	7581	4124
2023-2	31	19745	7580
2024-1	32	12540	5612
2024-2	31	11796	5940

Fuente: Diginexa, 2024

Las estrategias y acciones que impactan al estudiante, desde que es un aspirante hasta que logra su graduación, en el marco del concepto y modelo descrito se representan en la siguiente gráfica.

Gráfica 6. Recorrido del estudiante (Student Journey Map)



Fuente: Diginexa, 2024.

A partir de la figura, se destacan las siguientes estrategias para la permanencia y seguimiento desde el modelo de éxito estudiantil:

Programa de Orientación Socio Ocupacional - OSO: Desde 2020² se inició la programación de actividades dirigidas a colegios y actores de la educación media (padres de familia, docentes y estudiantes aspirantes) bajo el liderazgo de la Dirección de Servicios Integrales, el Laboratorio de Medición y Evaluación de la Facultad de Psicología, el Área de Curso Básico y la Coordinación de Éxito Estudiantil.

Se adelantaron entre 2020 y 2022 un número total de 14 actividades que beneficiaron a 1072 personas, con actividades como: talleres de toma de decisiones con estudiantes

de grado décimo y once; acompañamiento psicopedagógico con personal experto a estudiantes de último año de educación media; talleres de preparación de entrevistas de selección de universidades y visitas guiadas de colegios a la Universidad.

En 2024, con el fin de fortalecer y abarcar un mayor número de beneficiarios, se creó la ruta virtual de orientación socio ocupacional denominada “Enrútate a la UEB”³, estructurada por módulos que abarcan desde la preparación para presentar las pruebas Saber 11, la orientación en la elección de carrera y socio ocupacional, proyecto de vida y de conocimiento de la UEB, sus áreas clave y oferta académica.

Tabla 2. Estructura “Enrútate a la UEB”

Módulo	Objetivo	Temáticas
1. Saber 11	Fortalecer las habilidades y conocimientos de los estudiantes, mejorando así sus oportunidades de obtener un buen puntaje en la Prueba Saber 11 y, en consecuencia, su acceso a programas de educación superior.	Pre ICFES Estructura de la Prueba Juego Saber 11
2. “No sé qué estudiar” ¿Para qué soy bueno?	Orientar a estudiantes de educación media, de Curso Básico y otros usuarios en la búsqueda de una carrera profesional de manera detallada con el fin de ampliar las posibilidades de elección de carrera de manera informada.	“No sé qué estudiar”
3. Orientación Socio Ocupacional	Orientar a estudiantes de educación media, de Curso Básico y otros usuarios en la toma de decisiones de carrera y de universidad.	Entrevista (primer encuentro) Aplicación de Pruebas de orientación socio ocupacional Toma de decisiones Preparación entrevista
4. Proyecto de vida	Definir las metas y objetivos a largo plazo y a planificar cómo alcanzarlos, identificando los intereses, habilidades y valores definiendo lo que se quiere lograr en la vida.	Autoconocimiento (capítulo I) Estrategias para el cambio (capítulo II) ¿Cómo afronto las situaciones difíciles? (capítulo III) Formulación de mi proyecto de vida (capítulo IV)
5. Conoce la UEB	Explorar las dependencias claves de la Universidad en el acompañamiento de los estudiantes a lo largo de su vida universitaria.	Bienestar Universitario Biblioteca Centro de Lenguas DEI Éxito Estudiantil Internacionalización

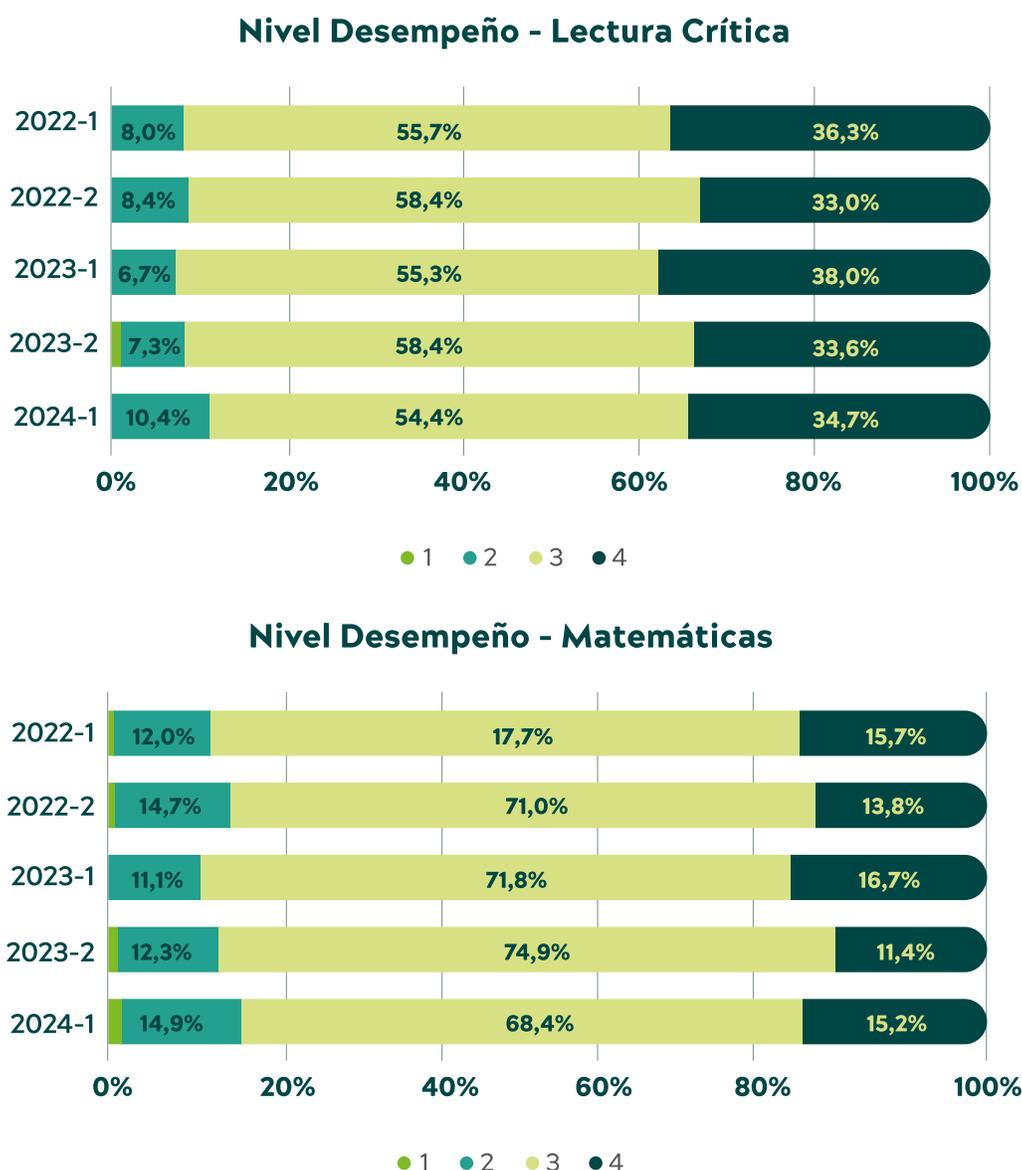
Fuente: Diginexa, 2024.

Caracterización e identificación de información relevante y alertas tempranas para la gestión del éxito estudiantil. La Universidad ha consolidado el Observatorio para el Éxito Estudiantil, en el cual

se consolida la información más relevante para la gestión de la permanencia y el seguimiento integral del éxito académico de los estudiantes, la cual se recoge en los siguientes procesos:

Inscripción, admisión y matrícula: se recogen datos básicos de identificación de los estudiantes, sociodemográficos y de sus resultados en las Pruebas Saber 11.

Gráfico 7. Niveles de desempeño de estudiantes en las competencias de lectura crítica y matemáticas recopilados mediante formularios del proceso de inscripción, admisión y matrícula



Fuente: Diginexa, 2024.

- **Instrumentos de caracterización aplicados al momento de la inducción:** desde 2022-2, se aplica en la jornada de inducción, a todos los estudiantes de primer ingreso, el Instrumento de Caracterización Estudiantil (ICE) y el Cuestionario de Hábitos y Técnicas de Estudio (CHTE). Del primero se obtienen datos sobre el historial académico del estudiante, dificultades manifestadas por el estudiante en el colegio, el nivel de seguridad que manifiesta el estudiante sobre la carrera escogida, el tiempo transcurrido entre su graduación del colegio y el ingreso a la universidad, y las habilidades académicas que manifiesta tener respecto a la comprensión de textos, escritura de contenidos matemáticos y de inglés, entre otros. Por su parte, mediante el CHTE se levanta información relacionada con las actitudes de estudio de los estudiantes, su estado físico, los planes de trabajo que llevan a cabo para adelantar sus trabajos académicos y las técnicas de estudio que emplean. Dicha información, es insumo fundamental para el diseño de estrategias y acciones para favorecer el éxito académico de los estudiantes.
- **Información sobre el avance académico del estudiante disponible en el Sistema Académico Institucional Sala:** el Observatorio toma permanentemente datos de Sala y genera indicadores y estadísticas que facilitan el seguimiento del rendimiento académico de cada estudiante con la posibilidad de sacar reportes agregados por programa, facultad, modalidad y nivel de formación. Entre los indicadores que calcula el Observatorio se encuentran: promedio académico, resultado académico por corte, inasistencias, tasa de pérdida de asignaturas, porcentaje de créditos académicos aprobados y perdidos, relación entre carga académica en créditos y promedio académico, tasa de deserción anual y tasa de ausentismo intersemestral. Estos dos últimos, como cálculos propios usando las mismas fórmulas empleadas por el SPADIES.
- **Información recopilada directamente por los Líderes de Éxito Estudiantil:** los docentes que cumplen el rol de Líderes de Éxito Estudiantil identifican como resultado del seguimiento estadístico que hacen a partir del Observatorio, su labor y la comunicación permanente con los docentes del programa, información de tipo académico, psicosocial y financiera de cada estudiante, las dificultades que pueda estar presentando las alertas, factores de riesgo y necesidades de apoyo, acompañamiento e intervención al interior del programa, la facultad o en colaboración y articulación con las distintas áreas de apoyo institucional como éxito estudiantil, bienestar universitario y el Centro de Diversidad, Equidad e Inclusión, entre otras.

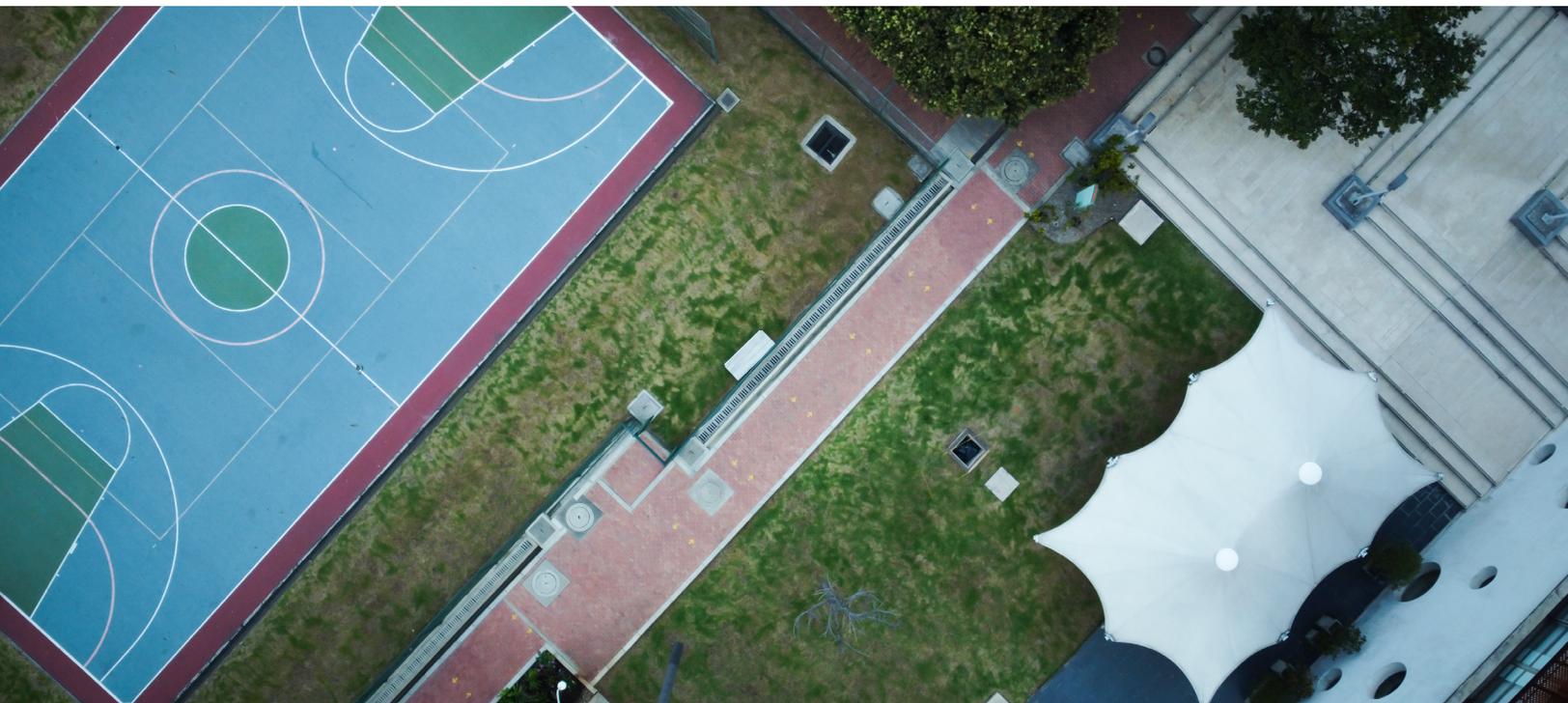
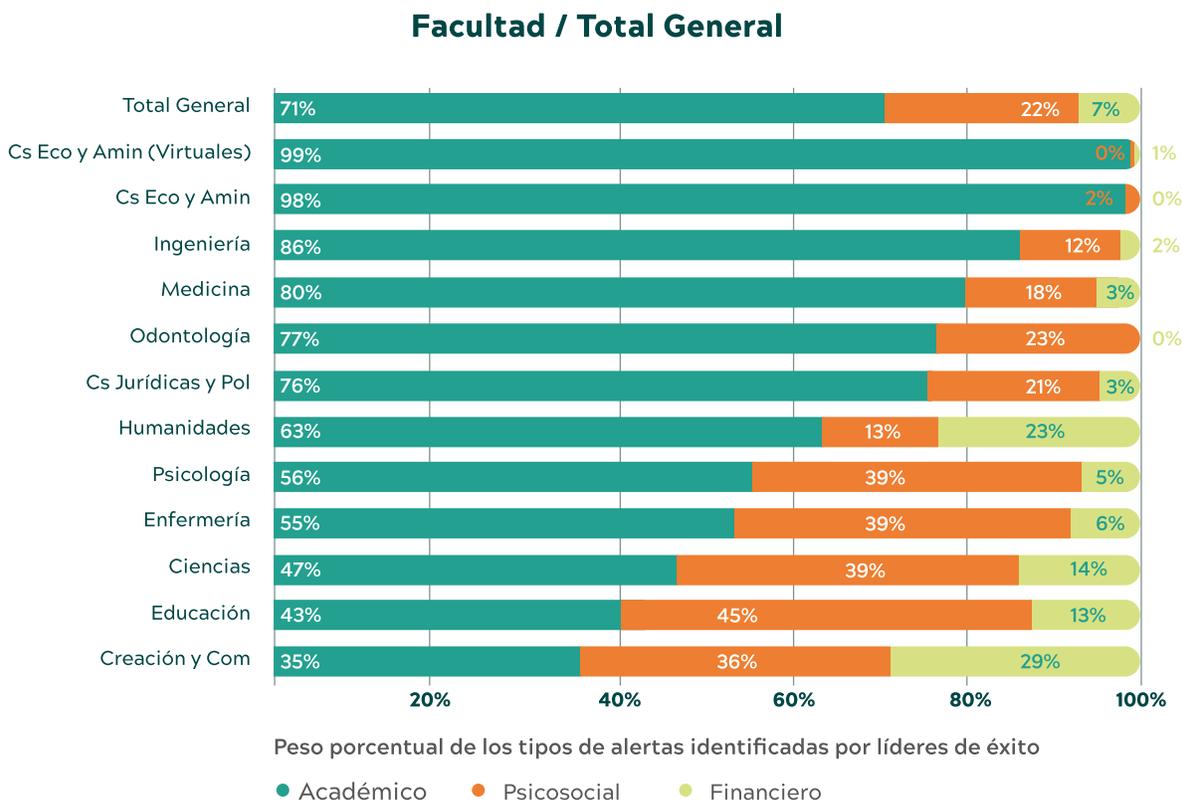


Gráfico 8. Riesgos identificados por Líderes de Éxito Estudiantil durante el periodo 2024-1

Fuente: Diginexa, 2024.

- **Información tomada de externos como el Ministerio de Educación Nacional y el ICFES:** los Sistemas de Información Nacionales administrados por el MEN proveen al Observatorio información sobre las tasas de deserción, graduación y permanencia, la información de IES y programas acreditados que sirven como referente al momento de hacer ejercicios de referenciamiento y los resultados de las Pruebas Saber 11, Saber Pro, valor agregado y aporte relativo que emite el ICFES. La información específica sobre pruebas de Estado ha permitido comparar mediante gráficos y tablas, los resultados comparados de los estudiantes en las Pruebas Saber 11 y Saber Pro por competencia, y realizar análisis de correlación entre competencias Saber 11 y desempeño en asignaturas afines al nivel de detalle de las afirmaciones que evalúa el ICFES en las

competencias genéricas de esta prueba. La información se puede consultar al nivel de cada programa, con resultados históricos globales y por competencia desde 2016 versus la media nacional, los niveles de desempeño de las competencias, los resultados de las demás IES y programas del país para realizar comparativos estratégicos y los datos e informes sobre aporte relativo y valor agregado publicados por el ICFES.

Cabe mencionar que la Universidad ha avanzado en la definición de un modelo propio de medición del valor agregado de las competencias de inglés, razonamiento cuantitativo y lectura crítica que le permita obtener datos con mayor prontitud y asociando variables de interés institucional, cuyos primeros resultados se esperan obtener en el segundo semestre 2025, incorporándolos en el Observatorio.

- **Información tomada de los instrumentos de seguimiento y medición de impacto de egresados:** el Observatorio de Éxito Estudiantil cuenta con información de todo el ciclo de vida de los estudiantes en la Universidad El Bosque, es por esto que, cuenta con un módulo en el que es posible consultar la información relacionada con el seguimiento periódico que se hace a egresados y graduados de todos los programas de y que incluye información sociodemográfica, académica, de empleo y trayectorias profesionales.
- Asimismo, se ha incorporado la información que da cuenta del índice de impacto de egresados/graduados construido por la Universidad para establecer mediciones del nivel de impacto de éstos en la salud y la calidad de vida.

En resumen, con la información descrita, la UEB ha definido 20 tipos de alertas que se utilizan para el trabajo focalizado de acompañamiento a los estudiantes con el fin de favorecer su permanencia.

Tabla 3. Tipos de alertas y riesgos identificados en estudiantes de la Universidad El Bosque

ALERTA	Factor de riesgo asociado	Descripción
Académica	Situación académica	Estudiantes en situación de prueba académica o reintegro.
	Resultados académicos	Pérdida superior al 30 % de créditos.
	Repetencia materias	Estudiantes que se encuentran repitiendo asignaturas y que en el primer y segundo corte tienen una nota menor o igual a 2.9.
	Promedio Ponderado	Estudiantes con promedio ponderado acumulado de 3.3 para pregrado y 3.5 para posgrado que presentan notas iguales o inferiores a 3.2 y 3.4 respectivamente.
	Ausentismo	Estudiantes que presentan porcentaje de fallas acumuladas, según lo estipulado en el Artículo 24° del Reglamento Estudiantil.
	Crisis de carrera	Estudiantes que manifiestan cambio de interés, inseguridad o insatisfacción respecto a la elección de carrera o programa que se encuentran cursando.
	Hábitos de estudio y estrategias de aprendizaje	Estudiantes que realizan la prueba del Cuestionario de Hábitos y Técnicas de Estudio (CHTE) y obtienen puntajes de posible riesgo en las diferentes categorías.
	Dificultades en el aprendizaje	Estudiantes que manifiestan que tienen un diagnóstico que afecta su capacidad para prestar atención, procesar información y comunicarse de manera efectiva.
	Habilidades y recursos digitales	Estudiantes identificados por tener un bajo nivel de habilidades digitales y dificultades de acceso a conexión de internet y a dispositivos tecnológicos.

Fuente: Diginexa, 2024.

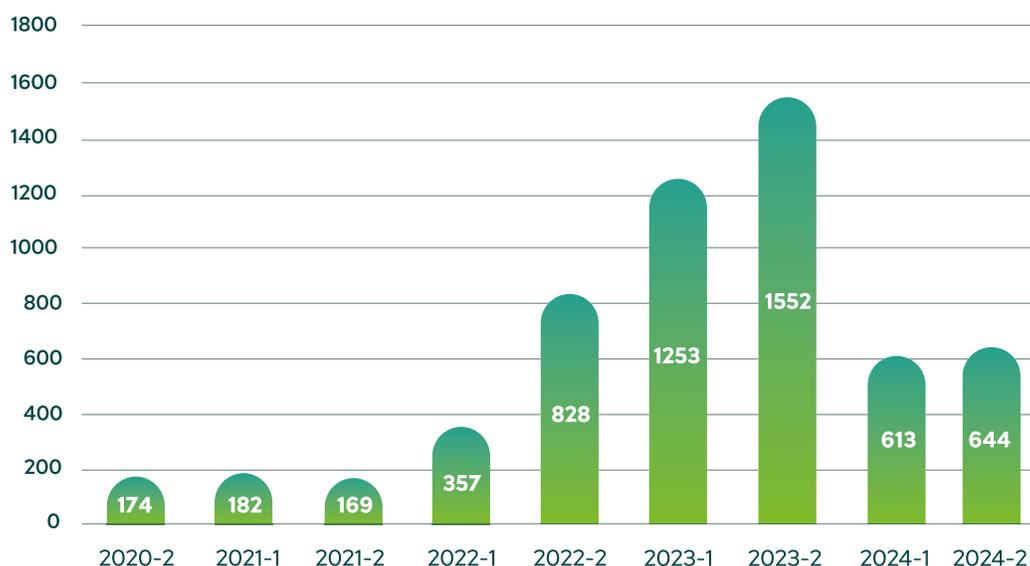
El Observatorio para el Éxito Estudiantil puede ser consultado aquí.

 Acceso a link

En respuesta a las alertas y factores de riesgo identificados se han diseñado una serie de recursos y estrategias de acompañamiento entre los que cabe mencionar los siguientes:

Tutorías de matemáticas: los docentes del Departamento de Matemáticas desarrollan tutorías en modalidad virtual y presencial en temas relacionados con matemáticas, estadística y demás temas específicos de procesos lógico-matemáticos. La participación es coordinada y promovida por Éxito Estudiantil de manera articulada con las unidades académicas, procurando que participen en dichos espacios, aquellos estudiantes con dificultades en asignaturas afín. Las cifras de estudiantes que voluntariamente o por recomendación de los docentes asisten y se benefician de las tutorías, se observan en la siguiente gráfica:

Gráfica 9. Estadísticas de asistencia de estudiantes a tutorías de matemáticas



Fuente: Diginexa, 2024.

De acuerdo al seguimiento que se realiza en la Coordinación de Éxito Estudiantil, los estudiantes que participaron en los últimos periodos, mejoran su nota académica final 2,5 décimas (7%) respecto a la calificación de primer corte.

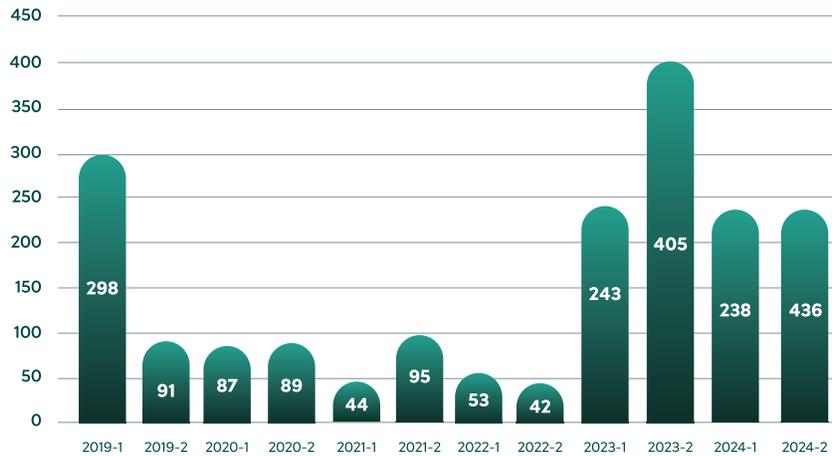
Talleres de inglés. Los docentes del Centro de Lenguas llevan a cabo talleres a lo largo de los periodos académicos para el fortalecimiento del inglés como segunda lengua. Estos ta-

lles se ofertan en dos niveles: beginners e intermediate y tienen como propósito que los estudiantes mejoren las habilidades comunicativas en inglés, con un enfoque específico en la comprensión auditiva, expresión oral, lectura y escritura. Al igual que los talleres de matemáticas, desde Éxito Estudiantil se promueve la participación de estudiantes que tengan dificultades con el inglés o que quieran fortalecer aún más sus competencias.

Esta estrategia ha sido de gran utilidad para estudiantes de pregrado de últimos semestres que se enfrentan a la necesidad de cumplir con el requisito de grado de

nivel de inglés B1 bajo el Marco Común Europeo de Referencia (MCER). A continuación, se pueden observar las cifras de estudiantes impactados.

Gráfica 10. Estadísticas de asistencia de estudiantes a talleres de inglés

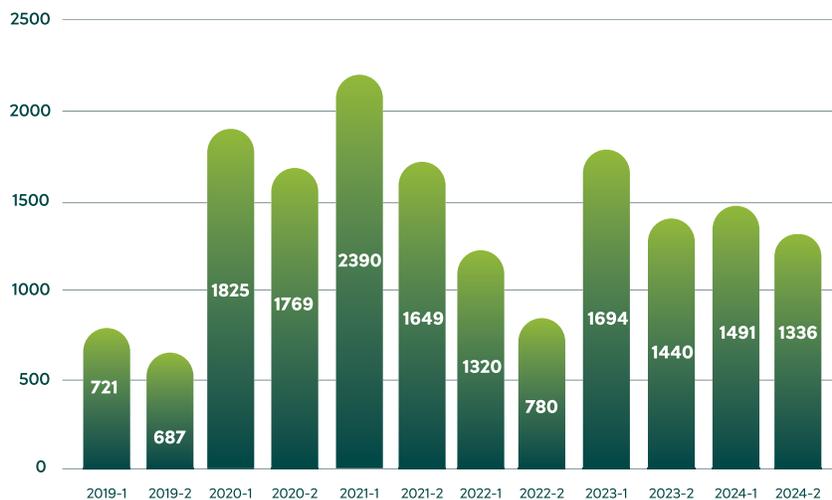


Fuente: Diginexa, 2024.

Talleres grupales de psicopedagogía. Con apoyo de los Líderes de Éxito Estudiantil se crean, programan y desarrollan diversos talleres psicopedagógicos a lo largo de cada periodo académico. Los talleres los desarrollan los profesionales de éxito estudiantil, ini-

cialmente a demanda de los programas académicos, pero desde el periodo 2023-2 se desarrollan por oferta a todos los estudiantes. En la siguiente gráfica se puede observar la cantidad de estudiantes que se beneficiaron del desarrollo de los talleres.

Gráfica 11. Estadísticas de asistencia de estudiantes a talleres de psicopedagogía



Fuente: Diginexa, 2024.

Programa Tutores Pares. Este programa fue creado en el año 2015 como una estrategia institucional que consiste en que estudiantes con desempeño destacado se postulan a un proceso de selección para brindar tutoría a sus compañeros en asignaturas identificadas previamente con altas tasas de pérdida académica. Los tutores

pares escogidos son capacitados en herramientas digitales, creación de recursos de aprendizaje y técnicas de estudio por parte de éxito estudiantil con el fin de que puedan desempeñar una labor efectiva.

El Programa de Tutores Pares se ha consolidado con el pasar de los últimos años, como lo demuestran las siguientes cifras.

Tabla 4. Resultados Programa Tutores Pares 2019-2024

Periodo	N. Estudiantes postulados	N. Tutores pares seleccionados	N. Tutorías	N. Recursos de aprendizaje desarrollados por los tutores pares	N. Estudiantes beneficiados
2019-1	73	34	1176	15	N/d
2019-2	75	43	1410	34	N/d
2020-1	76	24	1697	154	679
2020-2	110	29	2136	248	663
2021-1	145	36	2695	124	811
2021-2	96	31	2568	155	985
2022-1	97	30	2991	124	990
2022-2	101	27	2641	103	879
2023-1	98	30	2214	138	895
2023-2	93	31	2489	145	609
2024-1	91	54	2736	149	910
2024-2	69	51	2417	119	905

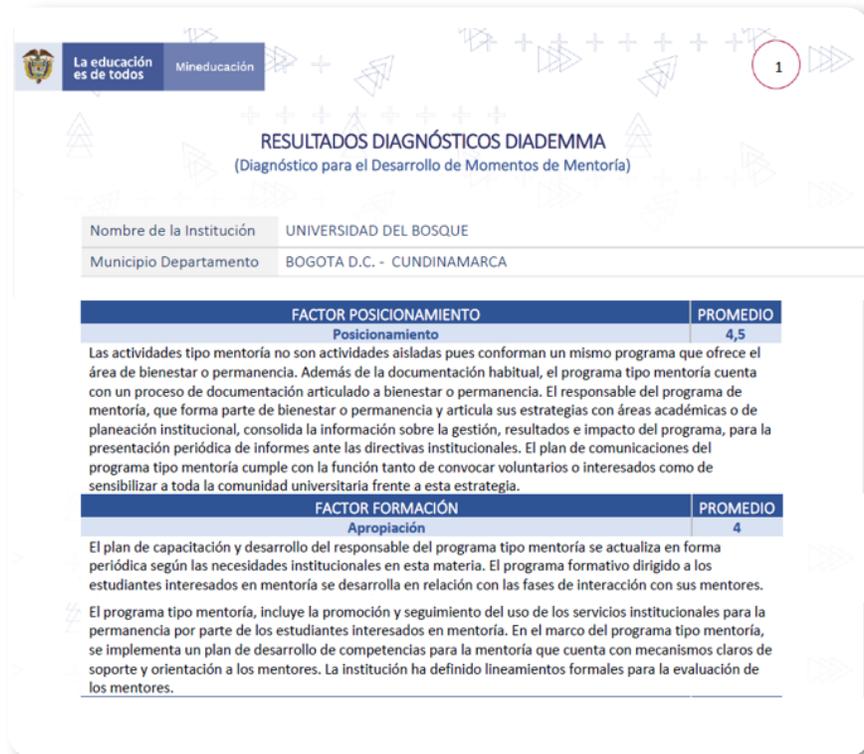
Fuente: Diginexa, 2024.

Un elemento que demuestra el desarrollo efectivo de esta estrategia es el resultado obtenido por la UEB en el proceso de acompañamiento y orientación del MEN en 2020-1

en el que se aplicó una metodología de análisis y valoración del grado de maduración del programa de tutorías y mentorías, el cual arrojó como resultados una calificación de

4.0 y 4.5, ubicando el programa en una etapa de consolidación, tal como se evidencia en el reporte realizado por el MEN.

Imagen 1. Resultados diagnóstico del Programa DIADEMMA del Ministerio de Educación en el año 2020



Fuente: Diginexa, 2024.

Cabe señalar que los estudiantes que son seleccionados como tutores pares por sus méritos académicos tienen acceso a un beneficio de descuento de hasta el 10% del valor de su matrícula del semestre siguiente y son certificados por la Universidad para que puedan incorporar la experiencia en su hoja de vida.

Preparación para la vida laboral. La preparación para la vida laboral hace parte del modelo de gestión del éxito estudiantil. En este sentido, la Universidad ha avanzado en la construcción de recursos y estrategias de preparación para la vida laboral que respondan a la necesidad de lograr que los estudiantes, al finalizar sus estudios, estén seguros de la calidad y pertinencia de su formación y adaptabilidad al medio externo.

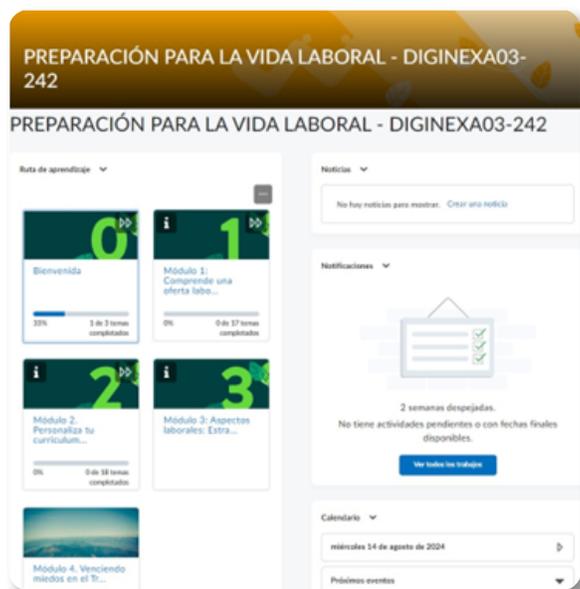
Por lo anterior, desde la Coordinación de Éxito Estudiantil, se promueve que los estudiantes realicen un curso que recoge algunas de las temáticas relevantes demandadas por los mismos estudiantes, los egresados y el mercado laboral. El curso tiene una duración de 8 semanas, 2 por cada módulo, 96 horas de trabajo académico y cuenta con los siguientes módulos: a) Componente organizacional, b) Componente de emprendimiento y finanzas personales, c) Componente de comunicación y marca personal y, d) Componente de egresados.

A continuación, se presentan las cifras de estudiantes que cursaron y aprobaron el curso entre 2019 y 2024.

Tabla 5. Número de estudiantes que cursaron y aprobaron el curso de preparación para la vida laboral durante el periodo 2019 a 2024

Año	N. Estudiantes que cursaron y aprobaron
2019	218
2020	757
2021	519
2022	334
2023	39
2024	185

Fuente: Diginexa, 2024.

Imagen 2. Pantallazo del curso de Preparación para la vida laboral en LMS Institucional

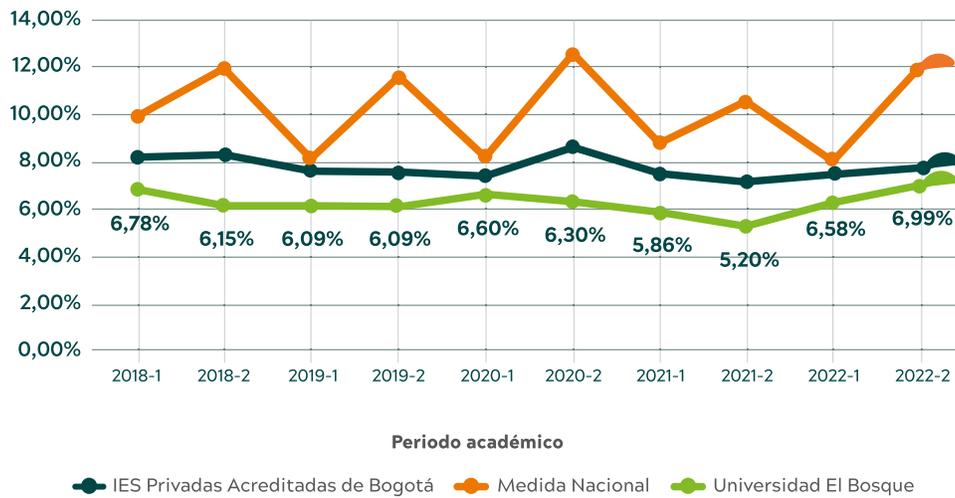
Fuente.

Las estrategias anteriormente descritas, han permitido a la Universidad contar con tasas de deserción considerablemente menores que la media nacional y la media de las IES privadas acreditadas de Bogotá, como se describe a continuación:

La tasa de deserción promedio por periodo de la UEB para los períodos comprendidos

entre 2018-1 y 2023-2 es de 6.48% con una desviación estándar de 0.76%, mientras que los datos de la media de las IES privadas acreditadas de Bogotá se ubican en 8.49% y la media nacional en 10.12% y una desviación estándar de 3.65% y 1.93%, respectivamente.

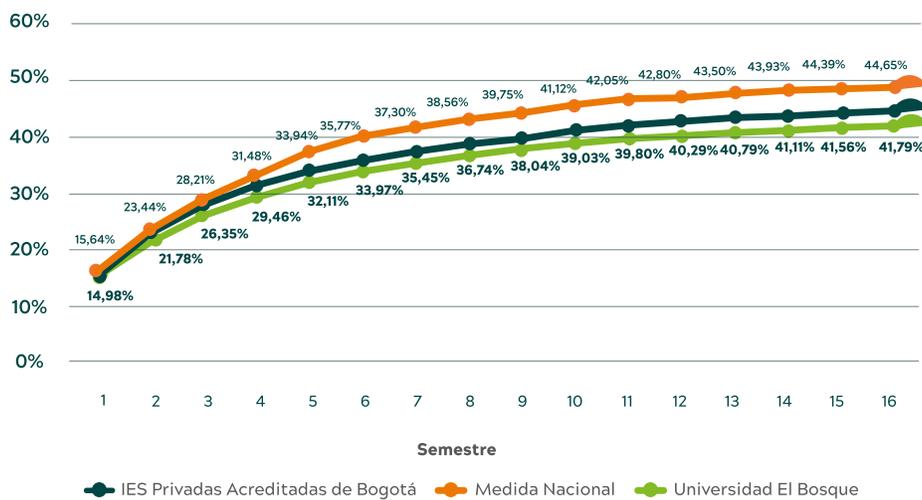
Gráfica 12. Tasa de deserción por periodo en la UEB, media nacional y media de las IES privadas acreditadas en Bogotá durante el periodo 2018 a 2023



Fuente. Diginexa, 2024.

Por su parte, la deserción por cohorte promedio calculada para las cohortes comprendidas entre 2010 y 2023 indican que, en promedio, a semestre 10 y semestre 14, el 37,56% y 40,14% respectivamente, de los estudiantes de la Universidad El Bosque han desertado, mientras que en la media nacional lo hace el 44,98% y 48,01% y, en las IES privadas el 40,07% y 42,65%, respectivamente, en esos mismos semestres.

Gráfica 13. Deserción por cohorte en la UEB, media nacional y media de las IES privadas acreditadas en Bogotá durante el periodo 2018 a 2022

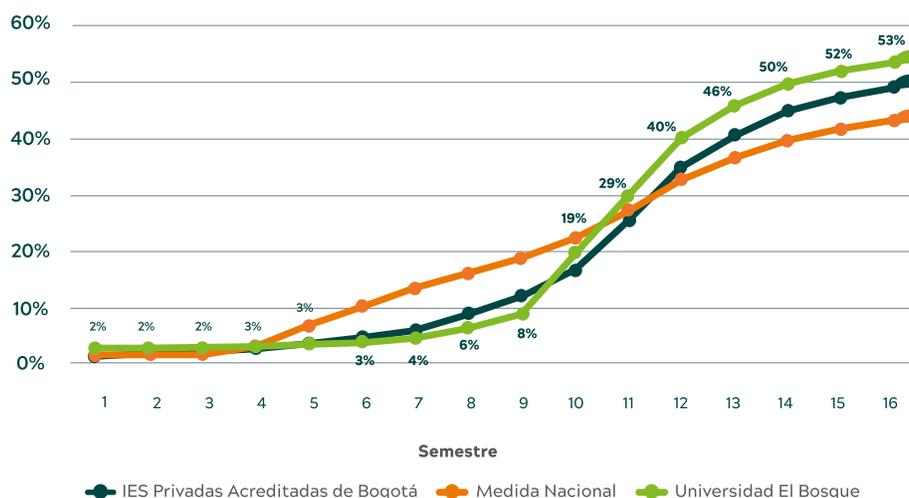


Fuente. Diginexa, 2024.

Finalmente, para dar cuenta de los niveles de graduación de los estudiantes de la UEB, es importante señalar la evolución positiva que presenta la tasa de graduación acumulada, con la cual se evidencia que a semestre 14 se gradúa el 49,76% de los estudiantes, mientras que a semestre 16 lo hace el

53,7%. Estas cifras en comparación con la media de IES acreditadas privadas de Bogotá y la media nacional demuestran un mejor resultado. Frente a este último referente (media nacional) se encuentra 9,49 puntos porcentuales por encima en semestre 14 y 9,99 puntos en semestre 16.

Gráfica 14. Tasa de graduación acumulada en la UEB, la media nacional y media de las IES privadas acreditadas de Bogotá



Fuente: Diginexa, 2024.

Política y estrategias sobre diversidad, equidad e inclusión

En 2024 la Universidad integró y actualizó la *Política de Equidad e Inclusión Estudiantil (2019-A)* y la *Política de Género (2019-B)* en una nueva *Política de Diversidad, Equidad e Inclusión*, con el fin de alinearse con la política pública vigente y con las necesidades de la comunidad educativa.

A través de esta Política, la Universidad establece las líneas de acción para propiciar un ambiente en el que todas las personas de la comunidad de la Universidad El Bosque, se sientan valoradas, respetadas, respaldadas y tengan igualdad de oportunidades para participar plenamente y de manera libre en la vida académica y comunitaria independien-

temente de su sexo, discapacidad o talentos excepcionales, pertenencia étnica o raza, condición de víctima del conflicto, desmovilizada en proceso de reintegración, estatus migratorio, identidad de género u orientación sexual, creencias religiosas u opiniones políticas y filosóficas.

Para ello se compromete con las siguientes estrategias:

- Promover la sensibilización para la incorporación de los enfoques DEI en los diferentes bienes y servicios de la Universidad.
- Brindar acompañamiento para la verificación de la incorporación de los enfoques DEI en las políticas, los programas y los procesos institucionales, mediante mecanismos evaluativos.



- Incentivar la participación de la comunidad académica en procesos de transversalización.
- Desarrollar recomendaciones que permitan la incorporación del enfoque DEI en las unidades académicas y administrativas.
- Implementar mecanismos integrales que promuevan la adaptabilidad, accesibilidad, asequibilidad, y aceptabilidad (AAAA) en todos los aspectos de la Universidad incluida la infraestructura física y la usabilidad digital. Esto incluye la planeación en lógica de diseño universal, permitiendo escenarios futuros que no generen barreras para ninguna persona.
- Promover la participación en redes de trabajo para el intercambio de experiencias dentro y fuera de la comunidad académica incluyendo el intercambio de buenas prácticas que desde las diferentes unidades van contribuyendo al objetivo general de esta Política.
- Abordar de forma integral las violencias basadas en género y por discriminación, generando estrategias para la prevención, detección, atención y reparación de estas violencias.
- Promover la formación en perspectiva de equidad, inclusión y diversidad para toda la comunidad de la UEB.
- Diseñar programas y contenidos académicos de acuerdo con las necesidades del país centrado en las personas, familias y comunidades.
- Implementar una oferta interna y de extensión desde los enfoques diferenciales en articulación con otras áreas del conocimiento para la inclusión.
- Establecer un programa de acompañamiento para la comunidad universitaria, en sus trayectorias de vida.
- Desarrollar modelos educativos centrados en las necesidades del estudiante, de las comunidades y las organizaciones.
- Recopilar datos abiertos, caracterización e identificación de necesidades particulares de la comunidad.

- Fomentar iniciativas de investigación desde un enfoque DEI. Acompañamiento, asesorías y consultorías en la creación e implementación de proyectos de investigación e impacto social.

Para cumplir estos compromisos, la Política definió una ruta con las siguientes acciones:

- Creó el Centro de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI) como una unidad estratégica adscrita a la Vicerrectoría Académica, con el propósito de ser el organismo consultor de cualquiera de las dependencias de la Universidad para la implementación de las estrategias de intervención orientadas a cerrar brechas, eliminar violencias y mejorar el compromiso y la apropiación institucional por parte de la comunidad universitaria.
- Definió un conjunto de acciones específicas para la implementación, evaluación y actualización de la Política en cuestión, indicando la frecuencia que garantice su efectividad y pertinencia.
- Definió una batería de indicadores para medir la efectividad de las acciones implementadas y el impacto general de la Política.

El balance presentado indica que la Universidad realizó mejoras a los procesos de admisión de programas de pregrado y de posgrado con el fin de aumentar la tasa de absorción y tener un mayor número de estudiantes nuevos matriculados. Las estrategias para la permanencia, seguimiento y acompañamiento al ciclo de vida del estudiante se articulan desde la *Política y Lineamientos para el Éxito Estudiantil* cuyos objetivos incluyen la permanencia y graduación oportuna; el logro académico entendido como el cumplimiento de los resultados de aprendizaje previstos; el desarrollo de habilidades y competencias para el fortalecimiento personal, laboral y el ejercicio de una ciudadanía global; y la preparación para la vida pos-universitaria.

El Observatorio para el Éxito Estudiantil de la UEB consolida información crucial para la gestión de la permanencia estudiantil, desde

la inscripción hasta la graduación, integrando datos del proceso de admisión, información sobre los procesos académicos del Sistema Académico Institucional (SALA), alertas tempranas sobre deserción (académicas, psicosociales, financieras), y datos externos del MEN e ICFES. Este sistema, crucial para el Modelo de Éxito Estudiantil, busca optimizar los procesos de admisión y permanencia para pregrado y posgrado generando estrategias focalizadas e informadas.

Se suma a este Modelo de gestión, los programas de Orientación Socio Ocupacional (OSO); el programa Tutores Pares y el plan de apoyos e incentivos del programa Cre-Ser, que brindan soluciones y oportunidades adaptadas a las necesidades de los estudiantes. El logro más importante a nivel institucional ha sido articular los esfuerzos de todas las áreas en torno al propósito de garantizar el éxito estudiantil. Gracias a ello, la Universidad ha registrado durante este periodo unas tasas de deserción que se encuentran por debajo de la media de las IES privadas acreditadas en Bogotá (grupo de referencia).

De igual forma, el indicador de tasa de graduación acumulada es comparativamente mejor que el registrado para el grupo de IES privadas acreditadas en Bogotá y que ese mismo indicador a nivel nacional. Así, la UEB registra al semestre 14 una tasa de graduación del 50% y al semestre 16, del 53%; mientras que para el grupo de referencia, estos porcentajes son del 45% (semestre 14) y del 49% (semestre 16); y para el nivel nacional es del 39% (semestre 14) y 43% (semestre 16).

También se evidencia el impacto de estas estrategias, en los aprendizajes de los estudiantes medidos a través de las Pruebas Saber Pro. Entre 2019 y 2023 los resultados promedio de los estudiantes de la UEB reflejan una tendencia de mejora y se mantienen 15 puntos por encima de la media nacional.

Juicio sobre la Característica 34. Admisión y permanencia de estudiantes

La Universidad realizó mejoras a los procesos de admisión de programas de pregrado y de posgrado con el fin de aumentar la tasa de absorción y tener un mayor número de estudiantes nuevos matriculados. El proceso se diseñó como una experiencia en la que intervinieron de manera coordinada, las áreas de Mercadeo, Atención al usuario, las facultades y el área financiera, buscando que los estudiantes seleccionados no solo cumplan con los requisitos académicos, sino que también se sientan identificados con los valores y objetivos de la Institución desde el momento de su ingreso. Como resultado, entre 2022 y 2023 se registró una tendencia de crecimiento en la tasa de absorción y el número de matriculados.

Las estrategias para la permanencia, seguimiento y acompañamiento al ciclo de vida del estudiante se articulan desde *Política y Lineamientos para el Éxito Estudiantil* cuyos objetivos incluyen la permanencia y graduación oportuna; el logro académico entendido como el cumplimiento de los resultados de aprendizaje previstos; el desarrollo de habilidades y competencias para el fortalecimiento personal, laboral y el ejercicio de una ciudadanía global; y la preparación para la vida pos-universitaria.

El modelo parte de la caracterización e identificación de información que permite generar alertas tempranas sobre situaciones de riesgo; esta información alimenta el Observatorio para el Éxito Estudiantil, en el cual se consolidan los aspectos más relevantes para la gestión de la permanencia. A partir de estas herramientas la UEB ha definido 20 tipos de alertas que permiten focalizar el acompañamiento a los estudiantes con el fin de favorecer su permanencia. Estas acciones se apoyan en la labor de docentes que tienen el rol de Líderes de Éxito Estudiantil, quienes sirven de enlace permanente con los docentes del programa para conocer información de tipo académico, psicosocial y financiero de los estudiantes, las dificultades que puedan estar presentando y las necesidades de

acompañamiento, articulando las distintas áreas de apoyo institucional como Éxito Estudiantil, Bienestar Universitario y el Centro de Diversidad, Equidad e Inclusión.

Se suma a este Modelo de gestión, los programas de Orientación Socio Ocupacional - OSO; el programa Tutores Pares y el plan de apoyos e incentivos del programa CreSer, que brindan soluciones y oportunidades adaptadas a las necesidades de los estudiantes.

El logro más importante a nivel institucional ha sido articular los esfuerzos de todas las áreas en torno al propósito de garantizar el éxito estudiantil. Gracias a ello, la Universidad ha registrado durante este periodo unas tasas de deserción que se encuentran por debajo de la media de las IES privadas acreditadas en Bogotá (grupo de referencia). Así, para los periodos 2018-1 a 2022-2 la tasa de deserción promedio por periodo en la UEB fue de 6.26%, es decir 1,5% menos que la media de las IES privadas acreditadas de Bogotá (7,7%) y 4% menos que la media nacional (10.15%).

De igual forma, el indicador de tasa de graduación acumulada es comparativamente mejor que el registrado para el grupo IES privadas acreditadas en Bogotá y que ese mismo indicador a nivel nacional. Así, la UEB registra al semestre 14 una tasa de graduación del 50% y al semestre 16, del 53%; mientras que para el grupo de referencia, estos porcentajes son del 45% (semestre 14) y del 49% (semestre 16); y para el nivel nacional es del 39% (semestre 14) y 43% (semestre 16).

También se evidencia el impacto de estas estrategias, en los aprendizajes de los estudiantes medidos a través de las Pruebas Saber Pro. Entre 2019 y 2023 los resultados promedio de los estudiantes de la UEB reflejan una tendencia de mejora y se mantienen 15 puntos por encima de la media nacional.

La apreciación de los estamentos consultados, complementa y valida estos logros: el 88% de los estudiantes, profesores y graduados consultados considera que la UEB aplica a los estudiantes criterios transparentes, equitativos e incluyentes para la admisión y permanencia, que se fortalecen a partir de acciones de mejora producto de los procesos de autoevaluación; y el 85%

de los estudiantes considera que la UEB promueve el intercambio de sus estudiantes bajo criterios y estrategias transparentes, equitativas e incluyentes.

El 87% de los estudiantes, directivos, profesores y graduados consultados consideró que, para admitir estudiantes de otras insti-

tuciones, la UEB aplica criterios y estrategias transparentes, equitativos e incluyentes.

Valorados estos aspectos, la comunidad académica consideró que la Característica 34: Admisión y permanencia de estudiantes, se cumple plenamente, con una calificación de 4,6.

Característica 35.

Estímulos y apoyos para estudiantes

La institución deberá tener apoyos y estímulos, incluidos los económicos, que propicien el ingreso, permanencia y graduación de los estudiantes, en especial, para aquellos con méritos académicos y en condición de vulnerabilidad.

Programa CreSer

Desde el año 2020 la Universidad puso en marcha esta estrategia de acompañamiento integral que busca aportar a la calidad de vida de la comunidad universitaria. El programa CreSer se estructura en tres tipos de apoyos: económicos bajo la forma de descuentos en matrícula, acompañamiento laboral y relacionamiento estratégico con organizaciones públicas y privadas.

Los apoyos económicos corresponden a beneficios por descuento de matrícula, como reconocimiento al desempeño académico y a condiciones de vulnerabilidad de los estudiantes, promoviendo una cultura de corresponsabilidad mediante una contraprestación, bien sea a través de trabajo entre pares o de horas de traba-

jo voluntario en espacios administrativos o académicos, según las necesidades de las Unidades Académicas.

Para estudiantes de pregrado se cuenta con los siguientes: mejor promedio bachiller, hermanos de estudiantes activos, hermanos de graduados, mejor promedio, permanencia académica, minorías étnicas, puntajes destacados en Saber 11, renovación Saber 11, condiciones socioeconómicas, Programa Semillas, alianzas estratégicas y Becas al Talento Fundación Bolívar Davivienda².

Para estudiantes de posgrado se dispone de apoyos económicos para Especialización en Docencia Universitaria, Grado de honor, hermanos de estudiantes activos, hermanos de graduados, otras especializaciones o maestrías, participación en eventos científicos, alianzas estratégicas y puntajes destacados en Saber - Pro.

2. Becas al Talento es un programa de Fundación Bolívar Davivienda con el objetivo de que estudiantes con un alto desempeño académico continúen dentro de la Educación Superior, el cual se encuentra dirigido a estudiantes entre quinto y octavo semestre, a excepción de Medicina, y que estén atravesando por dificultades económicas.

Gráfica 15. Piezas publicitarias de apoyos económicos



El funcionamiento del programa de Becas al Talento de la Fundación Bolívar Davivienda consiste en que el estudiante beneficiario aporta el 10% del valor de la matrícula, el 45% es condonable y el otro 45% es un crédito a largo plazo con la Universidad; con una tasa de interés mensual sobre el saldo de capital a largo plazo que pagará el estudiante.

El Programa de Apoyo Laboral (PAL), es una iniciativa que busca formar en habilidades laborales mediante una dedicación parcial (fin de semana) o en jornada completa, para estudiantes de pregrado y posgrado, desarrollando alianzas que contribuyan a disminuir la deserción en Educación Superior.

Por otra parte, a través de alianzas estratégicas con diferentes sectores sociales, la Universidad busca promover el acceso a la educación superior de alta calidad mediante acuerdos de cooperación que otorgan hasta el 10% de apoyo económico, en programas de pregrado, posgrado y educación continuada a sus colaboradores y familiares. Se precisa que el porcentaje brindado cuenta con la excepción en programas de pregrado en Medicina, Química Farmacéutica y posgrados Médico Quirúrgicos.

Para acceder al programa CreSer cuenta con un proceso que comprende: una convocatoria abierta semestral, como herramienta de difusión hacia la comunidad universitaria, en la cual se establecen unas fechas para estudiantes antiguos y nuevos de pregrado y posgrado; la recepción de solicitudes

a través de la página web de CreSer; revisión de los requisitos mínimos, así como la documentación requerida para cada tipo de apoyo económico. Para los apoyos económicos: necesidad socioeconómica y Programa Semillas (nuevos o renovación) se realizan visitas domiciliarias asistidas por la virtualidad con el fin de verificar la información diligenciada por los estudiantes dentro del formulario de aplicación. Luego de ello, se reúne el comité de apoyos económicos compuesto por la Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa, delegado del Consejo Directivo, Jefe del Departamento de Finanzas, Director de Bienestar, Jefe de Presupuesto, Director de Desarrollo e invitados con el fin de evaluar y aprobar los apoyos económicos.

Los estudiantes beneficiados por el programa CreSer, tienen como compromiso participar y desarrollar un programa de compensación de horas, del cual surge la oportunidad de que los estudiantes de pregrado beneficiados se inserten en ambientes administrativos, académicos o de apoyo social y de esta manera generen un retorno social a cambio del apoyo económico que les ha brindado. Para ello, se envía a los estudiantes de pregrado su carta de legalización, la cual le transmite la información correspondiente a sus horas de compensación y al firmar la misma se comprometen a cumplir con la totalidad de horas asignadas, dado a que su incumplimiento genera una sanción en la participación a futuras convocatorias que brinde el programa CreSer.

Del mismo modo, son afiliados y capacitados a la ARL por parte del área de Talento Humano, con el fin de garantizar la seguridad y salud en las labores que acompañan al interior de la Universidad como de las fundaciones aliadas.

Los estudiantes que participan de este proceso tienen la oportunidad de consultar y llevar un seguimiento en la página web de CreSer, específicamente en la pestaña de compensación de horas, en la cual encontrarán información relacionada con sus horas de compensación como: nombres y apellidos, número de horas asignadas, número de horas compensadas, área asignada, persona encargada, extensión o número de contacto y correo electrónico.

Este proceso culmina por medio de la graduación de CreSer, un evento que permite reunir a todos los estudiantes del programa de compensación de horas y brindarles un reconoci-

miento por el apoyo generado a la Universidad y a las fundaciones aliadas a través de la certificación de su acompañamiento.

Esta iniciativa se da como respuesta al panorama de acceso a la Educación Superior de alta calidad del país en la cual, la atracción, permanencia y éxito estudiantil se convierte en una oportunidad de formación para la transformación del territorio. Los resultados son publicados a través de la página web de CreSer y se notifica por medio del correo institucional y personal de cada uno de los postulantes.

Como se muestra en la tabla siguiente, la Universidad en cumplimiento de su Misión ha asumido su compromiso con la educación del país otorgando apoyos económicos que promueven el acceso y la permanencia de los estudiantes.



Tabla 6. Apoyos económicos por tipo durante el periodo 2020 a 2023

Tipo de apoyo económico	Valor aproximado otorgado 2020-I	Valor aproximado otorgado 2020 - II	Valor aproximado otorgado 2021-I	Valor aproximado otorgado 2021 - II	Valor aproximado otorgado 2022-I	Valor aproximado otorgado 2022- II	Valor aproximado otorgado 2023-I	Valor aproximado otorgado 2023 - II
Alcaldía Chia			\$ 4.668.600	\$ 1.977.150	\$ 3.918.200	\$ 2.376.400	\$ 5.172.400	\$ 5.469.463
Alcaldía Sopó			\$ 714.400	\$ 771.900	\$ 1.869.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Alianzas Estratégicas			\$ 30.369.900	\$ 31.688.050	\$ 38.895.600	\$ 18.247.000	\$ 14.310.763	\$ 30.481.867
Banco de Bogotá	\$ 0	\$ 19.751.400						
Becas a la Excelencia - Mejor Promedio		\$ 43.695.125	\$ 35.083.200	\$ 41.443.800	\$ 33.785.000	\$ 38.332.200	\$ 29.005.050	\$ 20.957.326
Becas al Talento			\$ 67.976.505	\$ 79.113.600	\$ 90.783.000	\$ 95.983.000	\$ 99.223.421	\$ 101.903.074
Docencia Universitaria			\$ 5.580.500	\$ 5.243.200	\$ 2.740.000	\$ 3.082.500	\$ 10.960.000	\$ 2.740.000
Fundacion Diego y Lia					\$ 12.750.000	\$ 13.781.000	\$ 21.509.000	\$ 34.349.000
FUNEGUI					\$ 6.990.000	\$ 10.485.000	\$ 11.638.500	\$ 11.638.500
Grado de honor	\$ 6.519.000	\$ 9.677.200	\$ 4.935.000	\$ 3.289.950	\$ 4.694.250	\$ 2.702.250	\$ 1.949.200	\$ 4.683.100
Hermanos Activos			\$ 38.453.847	\$ 27.691.900	\$ 37.946.400	\$ 29.031.200	\$ 27.146.450	\$ 25.623.750
Hermanos Graduados			\$ 77.986.780	\$ 92.784.250	\$ 71.539.900	\$ 82.923.350	\$ 80.909.200	\$ 91.402.581
Mejor Promedio Bachiller	\$ 1.909.200	\$ 0		\$ 1.402.100	\$ 2.104.500	\$ 1.182.500	\$ 2.085.150	\$ 2.719.500
Minorías Étnicas	\$ 32.095.500	\$ 15.315.138	\$ 32.687.170	\$ 23.137.500	\$ 32.104.000	\$ 18.877.500	\$ 4.448.900	\$ 4.321.800
Condiciones Socioeconómicas	\$ 300.661.200	\$ 305.036.000	\$ 266.355.967	\$ 248.321.400	\$ 184.285.950	\$ 193.785.150	\$ 328.985.700	\$ 504.634.769
Otras Especializaciones o Maestrías			\$ 124.725.172	\$ 76.722.450	\$ 83.857.400	\$ 86.357.850	\$ 114.895.000	\$ 97.159.756
Participación en Eventos Deportivos	\$ 29.838.150	\$ 1.476.900	-	\$ 513.600	\$ 41.900.170	\$ 13.710.590	\$ 66.108.710	\$ 5.406.976
Renovación - Otras Especializaciones o Maestrías			\$ 31.263.711	\$ 62.619.900	\$ 58.790.600	\$ 56.457.846	\$ 59.547.650	\$ 70.793.321
Renovación Saber 11			-	\$ 6.824.800	\$ 6.813.100	\$ 8.218.100	\$ 3.424.450	\$ 3.278.450
Renovación semillas			\$ 7.817.850	\$ 7.817.850	\$ 7.819.500	\$ 13.277.100	\$ 31.944.800	*
Saber 11	\$ 16.287.900	\$ 6.609.000	\$ 3.304.508	\$ 6.240.250	\$ 12.797.200	\$ 5.648.650	\$ 5.683.700	\$ 13.408.778
Saber-Pro	\$ 0	\$ 1.774.125	-	-	\$ 1.699.000	\$ 1.484.000	\$ 0	\$ 0
Semillas	\$ 0	\$ 172.849.350	\$ 8.588.250	\$ 50.513.550	\$ 35.965.350	\$ 39.652.650	\$ 9.512.300	*
Tutores Pares			\$ 13.241.067	\$ 16.192.650	\$ 13.607.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total monetario	\$ 387.310.950	\$ 576.184.238	\$ 753.752.427	\$ 784.309.850	\$ 787.655.120	\$ 735.595.836	\$ 928.460.344	\$ 1.030.972.011

*Desde el periodo 2023-II El apoyo Económico Semillas y Renovación Semillas se fusionó con condiciones socioeconómicas.

Fuente: Oficina de Desarrollo, 2024



Para consultar la página web del Programa se puede acceder en el siguiente enlace:



Consolidación del Programa Tutores Pares

El Programa fue creado en el año 2015, como una estrategia de acompañamiento entre estudiantes del mismo programa académico que incluye asesoramiento disciplinar en asignaturas que representan grandes retos dentro del currículo, el fortalecimiento de hábitos de estudio específicos para cada carrera y la orientación en procesos de adaptación académica y psicosocial a estudiantes de los primeros semestres.

Las tutorías brindadas por los estudiantes nombrados como Tutores Pares, tienen como fin superar las barreras de aprendizaje por parte de algunos estudiantes con bajo desempeño. En el año 2020 la Universidad participó del acompañamiento y orientación ofrecido por el Programa de Mentorías del Ministerio de Educación Nacional y 46 estudiantes tutores participaron del curso de formación de mentores para fortalecer sus competencias en empatía y comunicación, identificación y gestión de emociones, toma de decisiones, propósito de vida, competencias digitales y adaptación a la educación superior.

Asimismo, se mejoró la estrategia de comunicación y difusión de las convocatorias que se tradujo en un aumento de los estudiantes interesados en ser Tutores Pares, pasando de 73 postulados en el periodo 2019-1 (el más bajo) a 141 en el periodo 2021-1 (el más alto), manteniendo las postulaciones por encima de 90 estudiantes como mínimo en cada convocatoria; también se fortalecieron los procesos

de inducción de los tutores pares y la revisión de los perfiles, atendiendo a las necesidades de las unidades académicas y manteniendo el criterio de excelencia académica.

A partir del periodo 2022-1 se incrementó el número de asignaturas ofertadas en la convocatoria, teniendo en cuenta las asignaturas de mayor porcentaje de pérdida académica del semestre inmediatamente anterior, con el objetivo de determinar aquellas en las que es necesario contar con el apoyo de un Tutor Par.

Se destaca que, mediante el Acuerdo 17827 del 22 de noviembre de 2023, el Consejo Directivo aprobó el Reglamento de apoyos económicos, en el cual se determinan como condiciones para acceder al beneficio de hasta el 10% en el valor de la matrícula del semestre siguiente, a los Tutores Pares que desarrollen por lo menos el 90% de las tutorías programadas. Además, con el objetivo que los Tutores Pares puedan incorporar en su hoja de vida esta labor como una experiencia laboral, desde el periodo 2020-2, se generó una certificación que permite evidenciar las habilidades pedagógicas, digitales y laborales desarrolladas por los Tutores Pares.

Estrategias de financiación, difusión y apropiación de los apoyos económicos

La Universidad El Bosque reconoce la importancia que es contar con alternativas financieras que le permitan asegurar a los estudiantes el desarrollo exitoso de sus estudios. Por esta razón, se han diseñado diversas opciones de financiación en las cuales podrán encontrar el apoyo de cada miembro de la comunidad educativa.

Para el 2023 y el 2024-1 la Universidad ofrece las siguientes alternativas de financiación, las cuales se encuentran publicadas en la página web, en la sección de apoyos económicos.

Imagen 3. Alternativas de financiación de apoyos económicos para matrículas de los estudiantes



Fuente. Departamento de Servicios Integrales, 2024.

Crédito directo con la Universidad El Bosque. Es una de las opciones para apoyar a la comunidad estudiantil mediante la cual se pretende facilitar el pago del valor del semestre a corto plazo. A continuación, se detallan las condiciones asociadas:

- Tasa de interés del 0,3% N.M.V.
- Se podrá financiar hasta el 70% del valor de la matrícula.

- El plazo será máximo de 4 cuotas mensuales, esto depende del tiempo en el que realice su solicitud de crédito.
- Aplica para los admitidos al curso básico de medicina (pre médico).
- Aplica para programas virtuales que financian el total del semestre (2/3 períodos).

En la gráfica siguiente se presentan los datos sobre beneficiarios y montos de las distintas modalidades de financiación para el periodo 2023-1 a 2024-1.



Gráfica 16. Beneficiarios de las modalidades de financiación

Fuente: Departamento de Servicios Integrales, 2024.

Acompañamiento y seguimiento a estudiantes de convenios especiales para el acceso a la educación superior

El reconocimiento de alta calidad le ha permitido a la Institución la firma de convenios con entidades del sector público con el objeto de fomentar el acceso a la educación superior a poblaciones con dificultades para el acceso a este tipo de formación. Entre los convenios se destaca Ser Pilo Paga y Generación a la E del Ministerio de Educación Nacional; Jóvenes a la U y a la E de la Agencia Atenea de la Alcaldía de Bogotá; y otros con el Instituto Colombiano

de Bienestar Familiar (ICBF) y la Gobernación de Cundinamarca (4X1 opción de vida).

A los estudiantes beneficiarios de estos convenios, se les hace un acompañamiento diferenciado que incluye actividades como jornadas de inducción y reinducción donde se socializa el Manual Operativo y condiciones específicas de los convenios, talleres específicos de finanzas personales, manejo de emociones y manejo del estrés académico; apoyo y seguimiento psicopedagógico, y seguimiento diferenciado de los resultados académicos en cada corte y semestre, donde se identifican riesgos y necesidades de acompañamiento.

Tabla 7. Cifras de participación de estudiantes en los convenios especiales de acceso a la Educación Superior

Convenio	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL	Recibieron acompañamiento	%
Ser Pilo Paga (MEN)	545	507	341	102	27	1522	969	64 %
Generación E (MEN)	136	68			204	149	73 %	
Jóvenes A La U (ATENEA)	55	176	510	730		1471	1148	78 %
Jóvenes A La E (ATENEA)				16		16	16	100 %
ICBF	5	10	8	13		36	28	78 %
4X1 Opción De Vida (Gov. Cundinamarca)	145			73		218	92	42 %
Transformando Vidas (Gov. Cundinamarca)	3	21	26	40		90	38	42 %
Total	826	638	548	646	899	3557	2440	69 %

Fuente: Diginexa, 2024.

Como parte de las estrategias para la permanencia y graduación de los estudiantes, se ha fortalecido el programa CreSer, que ofrece un plan de estímulos económicos y opciones de financiación, soportados en recursos propios de la Institución, pero también con el apoyo de aliados estratégicos como la Fundación Bolívar. Se aplican reglas, criterios y requisitos claros para la aplicación de estos beneficios, que son asignados a través de convocatorias dadas a conocer a todos los estudiantes.

El programa se ha ajustado en función de las necesidades identificadas por los Líderes de Éxito Estudiantil y se han aumentado los recursos para apoyar, especialmente, a los estudiantes que presentan alertas o que tienen condiciones de vulnerabilidad. El número de beneficiarios de estímulos y apoyos financieros pasó de 3522 en 2021 a 5753 en 2024; y los recursos invertidos aumentaron en cerca del 100%, pasando de \$2909 millones en 2021 a \$5999 millones en 2024.

Se evidencia la articulación entre todas las áreas para la ampliación de la oferta y asignación de estímulos enfocados en mejorar las opciones de acceso y permanencia en la Universidad.

Sobre las acciones de mejora relacionadas con esta característica, se menciona que las modalidades de financiación podrían ser más diversas, especialmente para tener en cuenta a las poblaciones que cuentan con becas y financiación externa, pero que podrían ser complementadas con otras medidas para apoyar necesidades de transporte, alimentación o materiales educativos, en aras de contribuir a la permanencia y graduación de los estudiantes.

Juicio sobre la Característica 35

Como parte de las estrategias para la permanencia y graduación de los estudiantes, se ha fortalecido el programa CreSer, que ofrece un plan de estímulos económicos y opciones de financiación, soportados en recursos propios de la Institución, pero también con el apoyo de aliados estratégicos como la Fundación Bolívar. Se aplican reglas, criterios y requisitos claros para la aplicación de estos beneficios, que son asignados a través de convocatorias dadas a conocer a todos los estudiantes.

El programa se ha ajustado en función de las necesidades identificadas por los Líderes de Éxito Estudiantil y se han aumentado los recursos para apoyar, especialmente, a los estudiantes que presentan alertas o que tienen condiciones de vulnerabilidad. El número de beneficiarios de estímulos y apoyos financieros pasó de 3522 en 2021 a 5753 en 2024; y los recursos invertidos aumentaron en cerca del 100%, pasando de 2.909 millones en 2021 a 5.999 millones en 2024.

Se evidencia la articulación entre todas las áreas para la ampliación de la oferta y asignación de estímulos enfocados en mejorar las opciones de acceso y permanencia en la Universidad.

Sobre las acciones de mejora relacionadas con esta característica, se menciona que las modalidades de financiación podrían ser más diversas, especialmente para tener en cuenta a las poblaciones que cuentan con becas y financiación externa, pero que podrían ser complementadas con otras medidas para apoyar necesidades de transporte, alimentación o materiales educativos, en aras de contribuir a la permanencia y graduación de los estudiantes.

Considerando lo anterior, se concluyó que la Característica 35. Estímulos y apoyos para estudiantes, se cumple plenamente, con una calificación de 4,9.

Juicio sobre el Factor 11. Comunidad de estudiantes

La Universidad aplica el Reglamento Estudiantil de manera clara y transparente, y dispone de procedimientos y orientaciones que ofrecen todas las garantías a los estudiantes para velar por el cumplimiento de sus derechos y deberes.

Los órganos de gobierno de la UEB (Consejo Directivo, Consejo Académico y Consejos de Facultad) cuentan con la participación activa de representantes de estudiantes elegidos democráticamente. No obstante, se considera necesario fortalecer la formación y el liderazgo de los representantes estudiantiles para cualificar sus aportes y su capacidad de interlocución en estas instancias.



El compromiso de la Universidad con el ciclo de vida del estudiante se evidencia en las estrategias de acompañamiento integral articuladas bajo el concepto de Éxito Estudiantil, que da orientaciones para la gestión de todas las áreas con el fin de abordar la permanencia y graduación de los estudiantes teniendo en cuenta los aspectos académicos, psicosociales y financieros.

La Universidad consolidó a partir de la Política de Equidad e Inclusión estudiantil (2019) y la Política de Género (2019) la nueva Política de Diversidad, Equidad e Inclusión. En desarrollo de esta Política se creó el Centro de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI) y se definió una batería de indicadores para medir la efectividad y el impacto de estas acciones. En la misma línea, se implementó por primera vez el Índice INES del Ministerio de Educación Nacional (MEN) para la identificación de barreras físicas, actitudinales y comunicativas en la UEB.

Uno de los logros más significativos fue la preevaluación de accesibilidad física en el campus de Usaquén de la Universidad El Bosque, basado en la aplicación de normas técnicas (NTC) sobre inclusión; a partir de esto se realizó un diagnóstico de la accesibilidad física en este campus y se realizaron ajustes como rampas, orugas y pasamanos en zonas generales y salones. También, en coordinación con las facultades se hace un registro periódico de las necesidades de accesibilidad de estudiantes y personal.

Los esfuerzos realizados para garantizar la inclusión de todos los estudiantes han priorizado a quienes tienen necesidades especiales o factores de vulnerabilidad. Se han realizado adecuaciones físicas para mejorar la accesibilidad y desde el proceso de admisión se contemplan ajustes razonables para garantizar la permanencia de los estudiantes con necesidades particulares.

El grupo interdisciplinario Un bosque incluyente, conformado por docentes de los Programas de Odontología, Psicología y Administración en Salud, formuló proyectos y acciones para fomentar un ambiente inclusivo en los espacios académicos y de servicios clínicos de la Universidad, como las clínicas

odontológicas incluyentes; la creación de la electiva interprofesional “Comunicación e interacción con personas con discapacidad en ambientes profesionales”, y un plan de estímulos y atención diferencial para pacientes con discapacidad.

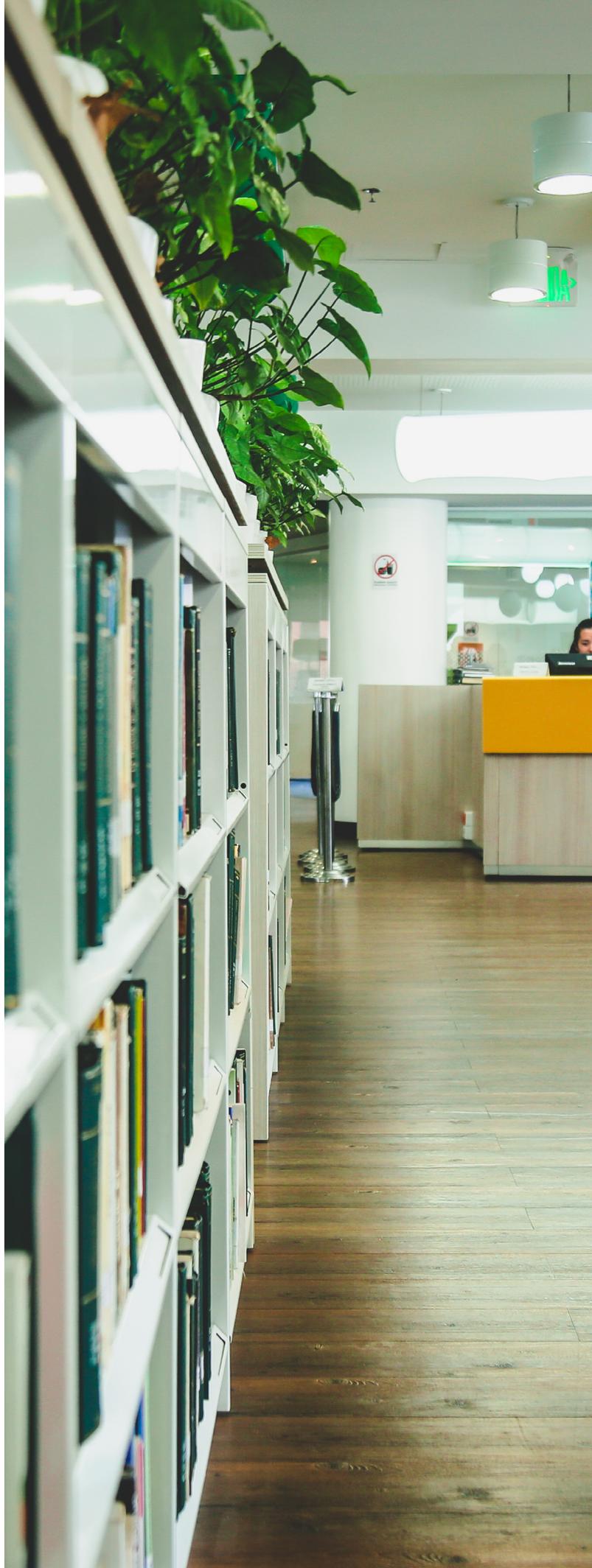
Los estamentos de profesores y directivos consideran que el reglamento estudiantil de la UEB tiene en cuenta para su aplicación, el nivel y modalidad de los programas académicos, y se actualiza a partir de las acciones de mejoramiento resultantes de los procesos de autoevaluación. De igual manera, la mayoría de los profesores, estudiantes, graduados, directivos y administrativos considera que el modelo pedagógico de la UEB orienta la labor docente hacia el desarrollo del proyecto de vida de sus estudiantes, su proceso formativo y el interés por el aprendizaje a lo largo de la vida.

En cuanto a los procesos de admisión de programas de pregrado y de posgrado, la Universidad realizó mejoras con el fin de aumentar la tasa de absorción y tener un mayor número de estudiantes nuevos matriculados.

El proceso se diseñó de manera coordinada entre las Áreas de Mercadeo, Atención al Usuario, las facultades y el Área Financiera, buscando que los estudiantes seleccionados no solo cumplan con los requisitos académicos, sino que también se sientan identificados con los valores y objetivos de la Institución, desde el momento de su ingreso. Como resultado, entre 2022 y 2023, se registró una tendencia de crecimiento en la tasa de absorción y el número de matriculados.

Las estrategias para la permanencia, seguimiento y acompañamiento al ciclo de vida del estudiante se articulan desde la Política y Lineamientos para el Éxito Estudiantil cuyos objetivos incluyen la permanencia y graduación oportuna; el logro académico entendido como el cumplimiento de los resultados de aprendizaje previstos; el desarrollo de habilidades y competencias para el fortalecimiento personal, laboral y el ejercicio de una ciudadanía global; y la preparación para la vida pos universitaria.

El modelo parte de la caracterización e identificación de información que permite gene-



rar alertas tempranas sobre situaciones de riesgo; esta información alimenta el Observatorio para el Éxito Estudiantil, en el cual se consolidan los aspectos más relevantes para la gestión de la permanencia. A partir de estas herramientas, la UEB ha definido 20 tipos de alertas que permiten focalizar el acompañamiento a los estudiantes con el fin de favorecer su permanencia. Estas acciones se apoyan en la labor de docentes que tienen el rol de Líderes de Éxito Estudiantil, quienes sirven de enlace permanente con los docentes del Programa para conocer las dificultades que pueda estar presentando y las necesidades de acompañamiento, articulando las distintas áreas de apoyo institucional como Éxito Estudiantil, Bienestar Universitario y el Centro de Diversidad, Equidad e Inclusión. Por otra parte, el Programa de Orientación Socio Ocupacional (OSO); el programa Tutores Pares y el plan de apoyos e incentivos del programa CreSer, que brindan soluciones y oportunidades adaptadas a las necesidades de los estudiantes.

Especial atención merece el programa CreSer, que ofrece un plan de estímulos económicos y opciones de financiación, soportados en recursos propios de la Institución, pero también con el apoyo de aliados estratégicos como la Fundación Bolívar. El programa aplica reglas, criterios y requisitos claros para la aplicación de estos beneficios, que son asignados a través de convocatorias dadas a conocer a todos los estudiantes.

El programa se ajusta en función de necesidades identificadas por los Líderes de Éxito y se han aumentado los recursos para apoyar, especialmente, a los estudiantes que presentan alertas o que tienen condiciones de vulnerabilidad. El número de beneficiarios de estímulos y apoyos financieros pasó de 3522 en 2021 a 5753 en 2024; y los recursos invertidos aumentaron en cerca del 100%, pasando de \$2909 millones en 2021 a \$5999 millones en 2024.

El logro más importante a nivel institucional ha sido articular los esfuerzos de todas las áreas en torno al propósito de garantizar el éxito estudiantil. Gracias a ello, la Universidad ha registrado durante este periodo unas tasas de deserción que se encuentran por debajo de la media de las IES privadas acreditadas en Bogotá (grupo de referencia). Así, para los periodos 2018-1 a 2022-2 la tasa de deserción promedio por periodo en la UEB fue de 6,26%, es decir, 1,5% menos que la media de las IES privadas acreditadas de Bogotá (7,7 %) y 4% menos que la media nacional (10,15%).

De igual forma, el indicador de tasa de graduación acumulada es comparativamente mejor que el registrado para el grupo de IES privadas acreditadas en Bogotá y que ese mismo indicador a nivel nacional. Así, la UEB registra al semestre 14 una tasa de graduación del 50% y al semestre 16, del 53%; mientras que, para el grupo de referencia, estos porcentajes son del 45% (semestre 14) y del 49% (semestre 16); y para el nivel nacional es del 39% (semestre 14) y 43% (semestre 16).

También se evidencia el impacto de estas estrategias en los aprendizajes de los estudiantes medidos a través de las Pruebas Saber Pro. Entre 2019 y 2023 los resultados promedio de los estudiantes de la UEB reflejan una tendencia de mejora y se mantienen 15 puntos por encima de la media nacional. Con el propósito de optimizar el acompañamiento integral de los estudiantes, se propone como oportunidad de transformación, expandir y fortalecer los servicios de apoyo académico y psicosocial, incluyendo orientación, tutorías y mentorías, que permitan consolidar el acompañamiento a los estudiantes y promueva su desarrollo integral.

También, y como oportunidad de mejora, se propone realizar un seguimiento continuo del éxito académico de los estudiantes de posgrado, con el objetivo de identificar factores que contribuyen a su desempeño y diseñar estrategias de apoyo que sean pertinentes para su dinámica formativa y su ejercicio profesional.

Finalmente, se propone como una oportunidad de consolidación, el Programa “Co-curriculares”, como complemento a la formación académica y el fortalecimiento de los programas de becas y ayudas económicas a través de la gestión y ampliación de alianzas interinstitucionales.

Teniendo en cuenta la metodología de autoevaluación aprobada para este proceso de autoevaluación, el Factor 11: Comunidad

de estudiantes, fue uno de los que obtuvo más alta ponderación teniendo en cuenta que la Misión institucional y el compromiso de la Universidad con la excelencia académica tiene su razón de ser, en el éxito alcanzado por sus estudiantes. En este sentido, se considera valiosa la calificación de 4,63 obtenida en este Factor, que indica que se cumple plenamente.



Factor 10

Comunidad de profesores